

Unidad Regional Guasave

Versión Escenografía de la Consulta para la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

Sede Guasave

Turno Matutino:

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Buenos días tengan todos ustedes, alumnos, profesores, trabajadores, de la Universidad Autónoma de Occidente, estamos hoy con ustedes para en el marco de una reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente, en nuestra facultad y en nuestra atribución recoger la opinión de la comunidad universitaria en relación a ello, para eso se ha instalado en esta unidad académica, de esta institución Universidad Autónoma de Occidente Guasave, una comisión de Diputadas y de Diputados del Congreso del Estado de Sinaloa, a fin de desarrollar este proceso de consulta, abierta, transparente, secreta libre, libre, hemos recibido en el Congreso del Estado una serie de iniciativas de profesores, de ciudadanos, de estudiantes que ya conforman parte del insumo que se tiene que tomar en cuenta para un proceso legislativo que tendrá que concluir en una nueva Ley Orgánica, sin embargo, el insumo fundamental, el opinión que recojamos de esta comunidad universitaria, quién es la comunidad universitaria ustedes alumnos, maestros, profesores, trabajadores, todos quienes la integran.

Se ha establecido, se ha formalizado la instalación de esta Comisión desde las 7 de la mañana en esta unidad académica esta Comisión está integrada mencionaré los nombres de los diputados con el diputado Feliciano Valle Sandoval, la diputada Graciela Rosmery Sánchez, la diputada María José Menchaca Tisnado, la diputada Nio Masiel Sainz Garduño, se encuentran como observadores de este proceso el Maestro en Ciencias Hugo Galindo Flores, Director de esta Unidad Regional, la Doctora Celia Ruth Sainz López, pueden pedir a la maestra se encuentra también la doctora Marta Daniela Hernández Flores, y el ciudadano perdón Julio César Cabanillas Soto, se encuentra también como la representación del órgano garante que es la Secretaría de Educación Pública el profesor Jaime Carlos Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Regionales de Guasave, también se encuentra con nosotros el Licenciado Sergio Aguila-socho García, Notario Público Número 215 con sede en esta Ciudad de Guasave, para continuar con este proceso le quiero ceder el uso de la voz al maestro en ciencias Hugo Galindo para que dé una bienvenida para registrar su presencia aquí y también el ánimo de colaboración con el que se está desarrollando esta Consulta por parte del Congreso del Estado de Sinaloa, adelante maestro Hugo Galindo Flores.

Maestro en Ciencias Hugo Galindo Flores:

Muy buenos días a todos bienvenidos, bienvenidas y bienvenidos a esta su casa en cualquier proceso que sume al bienestar de nuestra sociedad son bienvenidos, les envía un cordial saludo el Doctor Pedro Flores Leal, que en este momento nos está representando como autoridad máxima como rector de la Universidad Autónoma de Occidente, sin duda este es un momento histórico para nuestra institución ustedes son el punto central de esta administración como estudiantes, como docentes y como colaboradores, trabajo trabajadores administrativos, este es un momento que marca la historia de nuestra institución y ahorita estamos acompañando a lo Honorable Congreso del Estado para replicar el foro que nosotros ya realizamos como institución, le agradecemos mucho, mucho estos espacios que son formativos para nuestros estudiantes, pero también son espacios que les va a permitir emitir una opinión acerca de este proceso, bienvenidos todos. Esto es una fiesta cívica, hay que decidir por el bien de ustedes por el bien de su futuro, porque como se forman como ciudadanos integrales también tendrá respuesta a cada una de sus acciones en nuestra sociedad, en Sinaloa y en México, muchísimas gracias por su asistencia. Muchísimas gracias por su tiempo.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

(Inicia con audio no audible)... Acuerdo Número 245, que contiene las bases públicas, máxime las escuelas y universidades deben de estar en una constante actualización, en una constante discusión de las ideas de los distintos puntos de vista, las universidades es eso en principio una diversidad de pensamientos, de ópticas, de opiniones que conviven en un espacio académico, constructivo de innovación, de enseñanza, de formación no solamente de profesionales, sino también de capital humano, de ciudadanos en las agendas que le atañen que le corresponden y que nos dan impulso como sociedad una de ellas la democracia, esta consulta les comentaba tiene por objeto recabar sus opiniones, recabar sus opiniones y llevarlas al proceso legislativo, no solamente es una obligación constitucional estamos obligados a hacer esto, es también un ánimo un espíritu de esta Legislatura, poder desarrollar en todos los ámbitos y en todas las agendas del Congreso, todas las formas de participación ciudadana, democrática, eh? de las cuales disponemos, entonces en ese sentido esta consulta que está establecida en la propia Ley la Ley de Educación Superior, es un insumo fundamental, insumo fundamental para la transformación de sus de su Ley Orgánica a partir de su opinión y respeto absoluto a la autonomía de la que gozan las instituciones de educación superior en nuestro país, para el desarrollo de esta, de este foro vamos a establecer rondas de participaciones las cuales hablemos de integrar bloques, bloques de participación la primera ronda de participación está relacionada con la forma de elección o designación del Rector y Directores de las Unidades Regionales y su Reección; la segunda ronda tendrá que ver se discutirá la integración del Consejo Universitario, la elección de los Consejeros y el Principio de Paridad de Género para su composición; tercero la participación estarán relacionadas con la obligación de las autoridades universitarias de rendir cuentas sobre el uso que hagan

de los recursos públicos; y un cuarto, una cuarta ronda, eh? que sea sobre temas que, que no tengan que ver con los que ya denunciados pero que esta comunidad considere pertinente.

El primer bloque, eh? va en ese sentido es escuchar las propuestas, opiniones, sugerencias en relación a la forma de elección o designación del Rector, Directores, Unidades Regionales, eh así como de decidir si hay una reelección o no hay reelección con una sola acotación, estas participaciones se deberán realizar en un tiempo máximo de tres minutos, no es un ejercicio de debate es un ejercicio de participación, vamos a integrar entonces el primer bloque de participación, por favor, quienes desean participar en esta primer ronda manifieste, no alzando la voz para tomar nota de su nombre y agregarlos a un orden.

Sí, por favor.

Me puede proporcionar su nombre, por favor?

Iván Guadalupe Martínez Álvarez:

Es profesor usted del Departamento de Ciencias Naturales y Exactas muchas gracias, alguien más desea participar en esta primera ronda.

Leonardo Daniel Acosta Moroyoqui, usted es profesor o es alumno, es alumno usted de la carrera de Biología de esta unidad académica?

Ha levantado usted?

José Joel Cisneros:

José Joel Cisneros Cisneros, usted es alumno de biología de esta Unidad Académica de Guasave.

Alguien más?

Que van a participar quienes deseen hacerlo.

Acá está una joven.

Milagros Guadalupe Urías Camacho, muy bien, muy bien, muy bien, si no hay más.

Gerardo Arellano Bojórquez, es usted el profesor tiempo completo adscrito a la carrera de Biología de esta Unidad Psicología.

Alguien más?

Bien, vamos a proceder, entonces a dar el uso de la voz en el orden como recibimos, eh? las solicitudes hasta por tres minutos, eh? toda esta información, todas las expresiones que aquí se den, van a ser recogidas, también vamos a entregarles de manera simultánea, que necesito desean un instrumento cuestionario, que también contiene como están estructurados estos, estas rondas, son preguntas con distintas opciones para que ustedes manifiesten su opinión. Si ese cuestionario no representa en su contenido una opinión específica suya que consideren pertinente la pueden, la pueden agregar no?, es, es esto es un ejercicio, insisto libre, transparente, secreto y obviamente propositivo, se le va a conceder el uso de la voz en principio al ciudadano al Maestro Iván Guadalupe Álvarez, se le concede el uso de la voz, maestro hasta por tres minutos.

Maestro Iván Guadalupe Álvarez:

Bueno, muchas gracias este por su apoyo, eh? pues bueno, como ustedes lo saben, estamos aquí todos por una consulta en donde estamos pidiendo que sean elecciones claras, transparentes, democráticas en la Universidad Autónoma de Occidente, al final de cuentas, a fin de que no quede una persona selecta por un grupo de personas reducido, entonces queremos que la Universidad haya paridad, haya equidad, haya democracia, haya transparencia, estamos solicitando que se elimine una Junta de Gobierno, que este de compadres, amigos, personas, este afines a un propósito o una persona en particular, eh? todo con esto con la finalidad de que el poder no se encuentra en unas cuantas personas este, ustedes saben, todos lo sabemos, verdad que las universidades se rigen por recursos, verdad? eh? que bajan de la Federación para que esta funcione entonces este precisamente en ese afán, en ese tenor de que esos recursos realmente se han aplicados a cuestiones académicas, educativas, verdad? este en infraestructura, en, en suministro para laboratorios, en equipo en mantenimiento, en transportación de alumnos, a estancias académicas a verano, a vincular, servicios de vinculación apoyo para docentes en prácticas de campo, de laboratorio, verdad que el dinero realmente se ha aplicado en aquellos lugares en donde sí se requieran, es importante también aclarar este, pues bueno, que esto que estamos viviendo hoy en día, eh? es ah, histórico, eh, surgió o parte verdad de diferentes opiniones, eh, por parte de la comunidad universitaria, académica, docente, administrativa que queremos un cambio verdadero que la Universidad realmente sea autónoma no que tenga una autonomía fingida, una autonomía sesgada, una autonomía secuestrada, verdad? queremos un cambio inmediato de Rector, queremos un cambio inmediato de un Consejo Académico Universitario que está impuesto por estas mismas personas, queremos un cambio también que los jóvenes, los docentes, los administrativos voten, verdad de manera transparente, democrática, paritaria por su rector que los represente, también que se vote por todos los directivos este que dirijan la universidad en cada unidad regional, que los alumnos tengan el poder de discernir, qué persona es de su preferencia, de su agrado, verdad? para que lleve, eh? el transporte o el tránsito de su afán educativo en la universidad, los profesores y las universidades nos debemos a los estudiantes, sin estudiantes no fuésemos nada, no existiéramos, la Universidad nace en Francia porque un grupo de personas interesadas en aprender a hacer una a tener una vocación, a desarrollarse personal y profesionalmente se reunieron, buscaron docentes para hacer y fundar de las primeras universidades reconocidas a nivel mundial, entonces los alumnos, son el ser el motivo, el motor de los de las universidades entonces en ese sentido, en ese afán, en ese tenor solicitamos de la manera más atenta a las autoridades estatales tomen a consideración la voz de los docentes, de los administrativos, de los estudiantes para la elección, transparente reitero, esto transparente democrática, con equidad de género, con paridad, verdad este para que el proceso de selección de

rector se lleve a cabo, entonces finalizó y puntualizó eliminar la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Occidente, que el Rector sea revocado, que se elija nuevamente y de manera expreso a una nueva Rectora o Rector que sea electo de manera democrática, limpia, transparente vuelvo a lo mismo y este y con equidad de género por los alumnos, docentes y administrativos y que los directivos o los directores de cada unidad sean elegidos por votación directa y universal y exclusiva de alumnos docentes y administrativos. Gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien.

Esa fue la participación de Iván Guadalupe Álvarez, creo que el único que no se presentó fui yo, yo soy el diputado Sergio Mario Arredondo salas, pero también quiero hacer del conocimiento de los aquí presentes que nos está acompañando personal del equipo de comunicación social del Congreso del Estado de Sinaloa, para recoger estas expresiones registrarlas puntualmente esto se está transmitiendo en este momento la se está grabando, se está grabando para que exista un antecedente muy claro y muy preciso de lo que aquí se está se está expresando, te quiero solicitar ahora, por favor, le quiero, quiero perdón se le concede el uso de la voz a Leonardo Daniel Moroyoqui, es un alumno de Biología de esta Unidad Regional de la Universidad Autónoma de Occidente en Guasave.

Leonardo Daniel Moroyoqui:

Con su permiso, pues primero que nada muy buenos días como ya le dije mi nombre es Leonardo Acosta, en este momento pues quiero hacer el uso de la palabra para que se haga un proceso como ya lo dijeron, un proceso democrático, libre, transparente que los que vayan a llegar, al a tomar un puesto dentro de la institución sean personas responsables que atiendan las demandas de los estudiantes, que atiendan las demandas tanto de laboratorio, tanto de aulas que se fijan en las condiciones en las cuales encontramos estos espacios donde realizamos nosotros los estudiantes tanto prácticas de campo, prácticas de laboratorio, queremos contar con recursos y el apoyo de cada uno de los de las personas que están ahí al frente más que nada que hagan, que se hagan al servicio de las y los jóvenes estudiantes de esta institución.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchísimas gracias.

Fue Leonardo Daniel Acosta Moroyoqui, quiero pedirle a, a personal de apoyo que nos acompaña a esta Comisión del Congreso del Estado de Sinaloa, que de manera simultánea pudiéramos estar haciendo entrega con el apoyo del personal académico de esta Unidad, de esta Comisión de Observación cuestionarios a quienes deseen expresar su opinión a través de esos cuestionarios lo único que les pediríamos es una identificación si no cuentan con identificación solamente basta con que los miembros de esta Comunidad Académica, los, los acrediten como tal, no? entonces les pido,

por favor, que se entreguen los cuestionarios. Sería al Secretario Técnico de esta, de la Comisión que yo presido como como como diputado la Comisión de Fiscalización al licenciado Campa pudiera estar haciendo entrega; y que le estuvieran apoyando con la identificación, vamos a tratar de hacerlo, en medida de lo posible pues de manera en silencio de tal suerte que podamos seguir escuchando las opiniones del resto de los compañeros sigue en el turno José Joel Cisneros, que es un alumno de biología se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos José Joel.

José Joel Cisneros:

Primero que nada muy buenos días, como ya lo comentaron soy José Joel Cisneros, eh como ya lo comento mi compañero anteriormente lo que queremos nosotros alumnos, hablando desde de mi persona, es principalmente que las elecciones de los directivos, del rector (Diputado Sergio Mario Arredondo Salas: pudiera verificar su micrófono, creo que apago tal vez, ah, bueno, se lo acerco. Ya lo escuchamos.) okey muchas gracias, pues buenos días nuevamente lo que quiero yo como alumno, como persona es que nosotros tengamos la voz de poder elegir a los a los directivos, a los rectores desde nuestras necesidades, ya que siento que así podemos de cierta manera, tener que nuestra voz sea escuchada, no, nada más es, sean elegidos por cierto, grupo de personas y que los alumnos no tengamos información y al momento digan no, pues tal persona está, siento yo que por eso nosotros alumnos debemos de tener la voz y el voto de manera correcta de decir nosotros queremos a estos directivos, a esto para nosotros poder tener lo que necesitamos como alumnos para nuestras, eh, eh, educación y nuestro desarrollo como como profesionales.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, José Joel.

Se les concede el uso de la voz a Milagros Guadalupe Urías, que es alumna también.

Milagros Guadalupe Urías:

Sí soy de biología.

Eh, buenos días, tengan todos los presentes, pues soy Milagros Urías, estudiante de Biología y considero bueno, en nombre de todos mis compañeros biólogos de mi actual generación y los de generaciones que están abajo consideramos nosotros que en este proceso de elección de autoridades superiores como rectores, directores, directivos debe de ser de manera democrática y transparente y además que deben de ser personas que tengan conocimiento de las necesidades de la Universidad, personas que tengan tiempo trabajando aquí, no que sean ajenas a la universidad y que no conozcan nuestras necesidades y además que se han puestas, eh? con base en nuestros votos secretos y libres, no, no puestos en el poder por otras personas, sino que por nosotros como alumnos que conocemos las necesidades y que ellos también pasen a nuestras unidades y que expongan sus propuestas y ya nosotros veremos si los elegimos o no, y además ver, saber nosotros y, y que nos comprueben quién es y por qué, no, no que digan,

ah, este fue y sin decirnos el porqué de que lo pusieron y es todo, muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Es el turno de Gerardo Arellano, que es profesor de esta Unidad Regional, adelante profesor.

Gerardo Arellano:

Muy buenos días, muchas gracias, diputadas y diputados por este ejercicio para llevar al cabo la consulta universitaria en aras de lograr una real, una auténtica reforma, a la Ley Orgánica nosotros, estudiantes, maestros, maestras, intendentes, administrativos, servicios generales, jardineros consideramos que hace muchísima falta la reforma la Ley Orgánica, esta reforma que nos debe conducir a un mejoramiento en todas las áreas sustantivas de nuestra universidad consideramos que es muy importante y fundamentalmente amparados en la Ley, en la legalidad es clara la Ley al señalar que las universidades autónomas, la misma comunidad universitaria estudiantes, maestros intendentes, jardineros, serán ellos, quienes elegirán a sus órganos de gobierno, cuáles son esos órganos de gobierno, Rector, Consejo Universitario, Directores y otros mandos medios lo señala claramente la ley la Comunidad Universitaria elegirá a sus órganos de gobierno cosa que no viene pasado, cosa que no está sucediendo, al contrario y muy lamentablemente, ha sido una Junta de Gobierno la cual estaba bueno, está todavía integrada por siete miembros y de los siete miembros cuatro externos la universidad que no son trabajadores de la universidad que no conocen realmente las necesidades de nuestra universidad y que sin embargo sí tienen esa facultad para designar a un rector, a una rector e incluso a mandos medios, por supuesto que nosotros estamos, necesitando exigiendo que se realice esta Ley que se reforme la Ley Orgánica y principalmente quiero señalar tres apartados, tres puntos: uno como ya lo hemos señalado la urgencia de la derogación o desaparición, eliminación de la Junta de Gobierno, no tiene razón de ser, no tiene razón de existir para empezar, quienes ponen a los gobiernos cuando en una democracia y más participativa en este caso en nuestra universidad son la Comunidad Universitaria quien pone y quién quita; en una democracia participativa, en una real democracia, en una auténtica democracia, es la Comunidad Universitaria quien pone y quien quita, entonces en el primer apartado es no Junta de Gobierno y en un segundo apartado, pues es precisamente si la Comunidad Universitaria, entendiendo por comunidad universitaria estudiantes, maestros, maestras, intendentes, servicios generales, pues por voto libre, secreto, intransferible designe a las autoridades. Muy bien, define entonces la autoridad es de Rectores, Directores, por supuesto que lo que es el Consejo Universitario, Consejo Técnico y de otros y también este otro los puntos en la reforma, la Ley Orgánica es la Revocación de mandar que a los dos años del periodo de cuatro se somete a una consulta pública igualmente en un ejercicio democrático-participativo; sí, la comunidad universitaria determina que

continúe nosotros dos años o no y ya para cerrar es la no reelección señores, por favor, no estamos ya en tiempos de reelección no se puede permitir que cuatro años y después se quiera otros cuatro años, cuando por experiencia ya sabemos lo que pasa ya sabemos cómo se dan los tejes y manejes y entonces se van convirtiendo unos cotos de poder y unas mafias ahí que no es para nada, saludable para nuestra Universidad. Soy Gerardo Arellano Bojórquez, muchas gracias por su atención.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, vamos a pasar al segundo bloque de participaciones donde se abordarán los temas relacionados con la integración del Consejo Universitario, la Elección de los Consejeros y el Principio de Paridad de Género, para su composición se va a conceder el uso de la voz de igual forma a todos aquellos que deseen hacer uso de la voz hasta por tres minutos, para poner un orden sírvanse a manifestar, quienes deseen participar en esta ronda a fin de que podamos tomar nota. Si hay alguien que ya participó puede participar en todas las rondas. Usted ha tomado, me dan nombre de nuevo, por favor, maestro Iván Martínez.

Vamos a tomar los nombres y luego ya después pasamos a alguien más que desea hacer uso de la voz que se la nota en este bloque donde se están abordando los temas de la composición del Consejo Universitario, cómo debe de integrarse y cómo debe de plasmarse dentro de la Ley Orgánica, ha levantado usted la voz nos puede dar el nombre de nuevo, por favor.

José Joel Cisneros, muy bien. El maestro también muy bien maestro Arellano Bojórquez alguien más.

Bien, con esas participaciones, vamos a iniciar esta segunda ronda se les concede el uso de la voz al maestro Iván Martínez les quiero pedir, por favor, que nos que respetemos los tres minutos este es una instalación con una limitante de aforo y quisiéramos que todos tuvieran la oportunidad de formar parte de un del foro entonces para darle agilidad si les vamos a pedir, por favor, que nos suscribamos, que respetemos el tiempo, adelante maestro.

Iván Martínez:

Si este nuevamente Iván Martínez a sus órdenes y bueno, hace algunos años, fui Consejero Académico Universitario en 2019, si mal no recuerdo fue elegido por votación aquí en la Unidad Regional Guasave, pero qué paso? o qué pasaba? durante mi periodo que cómo no éramos mayoría, no había paridad todo lo que proponíamos o lo que estábamos en contra, no se no se llevaba a cabo por qué? porque todo lo demás el resto de las personas sin que estaban formando parte del Consejo, pues eran de aliados o amigos de la de la ex rectora es importante que los Consejos Académicos Universitarios, sean realmente paritarios equitativos, verdad? y que sean por voto directo de alumnos y docentes no impuestos este y no sesgados en cuanto al porcentaje de participación queremos que haya más participación en los Consejos

Académicos por parte de alumnos y de docentes que sea paritario con administrativo, si es posible que sean más de lado académico y administrativo docente, eh? alumnos y maestros que así sea que sea la mayoría, eh? alumnos y docentes más que administrativos para que existan este realmente puntos de evaluación, eh, oportuna de debate, verdad que haya mayor pluralidad, verdad y que las oportunidades para todos sean mucho más este oportunas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias por la participación del profesor.

Sí, sí. Eh La de eh, eh, se tiene que depositar el cuestionario por cada uno, de quienes los están tomando en cuenta en esta en esta consulta, cada uno de los compañeros que depositen su cuestionario contestado, se les va a marcar, en su pulgar con una tinta indeleble a fin de eh mantener el orden mantener, eh? la fiabilidad de esta de esta consulta a la cual se le está, se está desarrollando por esta Comisión de Diputadas y Diputados pero también en una observación por parte de las autoridades y también del órgano garante la Sepyc le pedimos su colaboración en ese sentido, fue la participación del Maestro Iván Martínez, eh toca el turno a José Joel Cisneros.

José Joel Cisneros:

Pues bueno, nuevamente soy yo otra vez yo, eh yo considero que debe estar compuesto por alumnos de todas las licenciaturas e ingenierías que están en la universidad para así como otros alumnos que estamos dentro de dichas licenciaturas, eh? Ingenierías podamos dar a conocer lo que realmente necesitamos como alumnos, porque a veces los administrativos pueden sí tener conocimiento de a esta licenciatura, esta ingeniería, pero como no son alumnos realmente o tal vez fueron, pero no están actualmente alumnos no pueden tener a ciencia cierta conocimiento como tal de las necesidades de los alumnos, por lo tanto considero que está compuesto para alumnos de por lo menos uno o dos representantes de cada licenciaturas e ingenierías para poder dar a conocer lo que realmente necesitamos como alumnos por maestros docentes y por administrativos, siendo mayoría alumnos y docentes porque así como el, el mayormente está maestro alumno y los alumnos podríamos tentar a conocer mejor las necesidades que nosotros tenemos para poder completar nuestro desarrollo como profesionales ya sea ingenieros o licenciados.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, José Joel.

Se le concede el uso de la voz en este segundo bloque al maestro Gerardo Arellano.

Maestro Gerardo Arellano:

Gracias por cederme el uso de la voz, cómo debe estar integrado el Consejo Universitario como usted debe estar compuesto eh, eh, actualmente está

compuesto por un desequilibrio en cuanto a sus representaciones están el rector, el vicerrector académico, está los directores de unidades, están los este los, los jefes de departamento de tal manera que por cada unidad regional nada más hay dos maestros y dos estudiantes, la propuesta que nosotros estamos contemplando para que se considere en la reforma en la Ley Orgánica es precisamente que el cincuenta por ciento de estudiantes y el cincuenta por ciento de maestras y maestros en paridad en cuanto el número de representaciones del Consejo Universitario, como también incluir la equidad de género, como también a representantes del personal administrativo y de intendencia, actualmente en el Consejo Universitario no hay una representación de administrativos e intendentes por lo cual consideramos nosotros muy importante también darle voz y voto, a esa parte de nuestra Universidad de los trabajadores administrativos intendentes y también no? necesariamente que tengan que ser también los jefes de departamento, yo considero que debe haber paridad en la frente en la representación del Consejo Universitario en igualdad de números de representaciones por parte de Rectoría, Vicerrectoría Académica y Unidades Regionales y sería entonces por cada unidad regional, cuatro consejeros maestros y cuatro consejeros estudiantes y dos representantes de administrativos e intendentes muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Gracias! pasamos vamos al tercer bloque en este bloque las participaciones te estarán relacionadas con la obligación de las autoridades universitarias en la rendición de cuentas, en el manejo de los recursos públicos, lo mismo eh hay una participación para quien quiere para quienes así lo deseen hasta por tres minutos quienes desean hacer uso de la voz en este bloque por favor, manifiéstelo ha solicitado el uso de la voz el, el maestro Iván Martínez.

Alguien más?

Bien, vamos a cerrar el bloque este con la participación del Maestro, ha solicitado también el uso de la voz el maestro Gerardo Arellano, muy, muy bien. Ah, perdón, eh cuál es su nombre, por favor?

Iris Leal, bueno aquí disculpe, aquí si escucharon, alguien más?

Bien, se le concede el uso de la voz al maestro Iván Martínez hasta por tres minutos, maestro.

Maestro Iván Martínez:

Gracias bueno.

Creo que es un punto fundamental para que una universidad funcione de manera correcta y oportuna, eh, en la administración pasada es porque todos bien sabido, eh? Este que hubo mucho desvío de recursos la persona de compras, verdad? Estaba, eh? Vinculada, eh? Era familiar directo de Silvia Paz. Entonces hubo muchísimo desvío de dinero por esa por esa ámbito por esa área, el actual edificio nuevo de Rectoría no lo digo yo lo dice, el la documentación puesta por la misma Universidad dieron tres a montos del costo del edificio en un documento menciona que costó sesenta y cuatro

millones de pesos y en otro documento dice que costó sesenta y ocho millones de pesos y en otro tercer documento dice que costó ochenta y ocho millones de pesos como es posible que por ligeros milloncitos se hayan equivocado y no se hayan puesto de acuerdo, ni siquiera para poner un costo uniforme o coherente o cercano entre esas sumas, entre una cantidad y la otra y cuatro millones y entre sesenta y ocho, y ochenta y ocho bastante no, entonces es importante que las autoridades manejen finanzas limpias, finanzas sanas para que el dinero realmente sea aplicado en el ser de la Universidad que son los estudiantes, en mejores laboratorios en mejores equipos, en el desplazamiento de los estudiantes en que los maestros y estudiantes tengan aulas de computo dignas espacios para comunicación tienen cámaras del año de la fundación de, de, comunicaciones aquí en Guasave, no tienen materiales realmente buenos, en biología nos acaban de entrar hace poquito unos reactivos caducados, entonces en lo particular yo, eh? El año hace algunos años bajé un proyecto de seiscientos mil pesos del gobierno federal, lo manejaron entra por la Universidad, lo manejaron casi el año me entregaron el, el parte del financiamiento al término casi del último mes de, de ese año me dijeron iban necesitar este dinero hice la, la, la, la, la cotización me compraron materiales con sobreprecio coticé un microscopio, eh? Con cámara, eh? De video que costaba setenta y cinco mil pesos, me compraron uno que con un valor de cinco mil pesos y lo facturaron con el valor de setenta y cinco de setenta y cinco mil pesos, cómo puede ser posible que las autoridades estén haciendo eso, entonces exigimos que la hace intervenga haga auditorías a la Universidad al periodo de la directora Silvia Paz que fueron dos también ahí este dos periodos bastante mañosos, bastante sucios entonces es importante que las autoridades entreguen y eh? cuentas sanas por salud por qué? porque el dinero es de todos los mexicanos de todos los sinaloenses, eh? es dinero del recurso público que pagamos todos en impuestos entonces lo sano es que no se lo roben, que lo apliquen donde tiene que aplicarse gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Se le concede el uso del arroz al maestro Gerardo Arellano.

Maestro Gerardo Arellano:

Gracias como diría mi apa, cuentas claras chocolate espeso y así mucha gente espera de las autoridades de sus representantes, principalmente cuando se trata de instituciones públicas cuando principalmente se trata de recursos públicos, cuando se trata principalmente de dineros que son de la gente del pueblo a través de los impuestos, lo cual entonces se requiere ahí, qué estás haciendo con ese dinero? qué está pasando con este dinero? Cómo es que hay carencias? Cómo hay que insuficiencias? Cómo es que no te estás alcanzando el dinero, cómo es que estás cobrando bimestralmente una colegiatura cuando pudieran con los recursos precisamente la Federación quitarse al menos uno o dos este pago bimestrales que hacen los estudiantes, ellos le están echando muchas ganas de estudiar sin embargo a veces se les hace muy pesado los cobros bimestrales y posiblemente con

los recursos que entrega la Federación a nuestra Universidad puede entonces nada más apagarse preinscripción o inscripción y un solo pago por semestre sería un buen análisis, pero solamente si hay precisamente rendición de cuentas si hay finanzas sanas, si no hay fugas, sino hay desvío, si no hay desfallo, entonces de esa manera sí es necesario, es urgente que haya rendición es indispensable, por otra parte a los profesores, a las maestras se nos viene pagando un retroactivo hasta este noviembre, como dice? cómo se explica eso? bueno, ni explican el por qué? las autoridades universitarias, cómo es que le estás pagando las maestras y los maestros retroactivos hasta noviembre, como si la Federación entrega todo el techo financiero para las universidades públicas febrero, marzo y todo eso está presupuestado desde a un año antes con todo e incremento salarial de tal manera que sí, definitivamente es indispensable, no se puede ser de otra manera la gestión pública la administración pública de nuestra Universidad Autónoma de Occidente, rendición de cuentas, muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Gracias, maestro.

Estamos en el bloque que tiene que ver con rendición de cuentas, qué debe de establecerse a criterio, opinión de la comunidad universitaria en la Ley Orgánica eh? Lo que refiere a la transparencia a la rendición de cuentas, ha solicitado el uso de la voz en este bloque la ma, a la alumna Iris Leal.

Alumna Iris Leal:

Buenos días, mi nombre, es Iris Leal estudiante de biología.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Usted es, de que es.

Alumna Iris Leal:

Eh, como estudiante me gustaría saber a dónde se va el dinero que nos ofrecen, eh? De parte del gobierno y también, eh? Como estudiante yo pago una colegiatura bimestral y aun así no alcanza para nuestras prácticas, eh? Tanto de laboratorio como salidas a campo y aquel que la carrera de Biología cuenta con muchas salidas a campo y a lo que tengo entendido, antes se les apoyaba a los estudiantes para que hicieran esas salidas y ahorita en la actualidad, pues no se nos apoya con nada y nosotros al contrario, tenemos que dar más, tenemos que hacer un esfuerzo económico para poder realizar nuestras prácticas y en el área de laboratorio, pues estamos muy carentes como mencionaba profesor Iván eh? Nos entregaron los materiales caducados.

Entonces mmm soy estudiante de sexto semestre y en los semestres anteriores tuve que haber realizado algunas prácticas, pero no lo hice a falta de reactivos. Entonces, cómo pretende la Universidad que yo salga con conocimientos, pues básicos, pero no los tengo por qué? Porque a falta de reactivos pues, no pude yo realizar esas prácticas, entonces sí me gustaría

como estudiante conocer, a dónde se va todo ese dinero que entrega el gobierno y también que nosotros damos bimestralmente, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Quiere participar sobre este bloque adelante.

Es sobre el tema de rendición de cuentas.

Leonardo Acosta:

-Así es.-

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Nos da poder, por favor, su nombre de nuevo Leonardo Acosta muy bien Leonardo Acosta.

Leonardo Acosta:

Como ya lo comentaron compañeros es cierto que en biología y pues probablemente también en otras licenciaturas en otra carrera, eh? Realmente no contamos con el recurso para realizar todas estas prácticas, otro tema que quiero tomar o tocar en eh, en esta en esta autoría, es que se apoya a los jóvenes, no solo en el sector académico, sino que dentro de la universidad realmente contamos con jóvenes en talento, lo deportivo, en lo cultural, en lo social y pues que queremos que las personas que llegan allá al frente hagan un uso responsable de lo que viene siendo todo el recurso federal que se entrega la institución, para así poder desarrollarnos como mejor persona, un mejor estudiante un mejor deportista, un hacer, vaya relaciones también en cuanto a intercambios dentro de la Universidad, tener apoyo para poder desarrollarnos como buenos profesionales y como personas de bien para un futuro, sería todo de mi parte.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, hay un último cuarto bloque que es para participaciones sobre temas que no hayan sido abordados y que de parte de la comunidad universitaria considere pertinentes eh comentarlos, sobre qué sería su participación maestro a fin de nada más tomar una nota puntual.

-Me gustaría hablar un poquito acerca del nepotismo.-

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, tiene lo mismo, tiene hasta tres minutos para ese tema.

-Okey.-

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Para tener el orden y agilizar, no sabemos qué está sucediendo todavía en cuanto a co personas que quieren, usted también va a participar para tomar nota, muy bien.

-Mi nombre es Jesús Alejandro Ayala Aguilar, profesor jubilado-

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien, quién más?

Sí

-El artículo cuarenta y ocho y cincuenta y seis de la Ley Orgánica.-
cuarenta y ocho y cincuenta y seis de la Ley Orgánica.

¿Alguien más?

Cómo, me repite su nombre joven, me lo voy a aprender José Joel Cisneros, bien con estas participaciones, también el maestro, Gerardo.

Bien, bueno, iniciamos con su participación maestro.

Si, este es importante que las instituciones se rijan, pues por un reglamento interno en el que la persona que va a ingresar a un puesto, pues se ha elegido de manera democrática o por su trayectoria, este en su en su quehacer, en la universidad se ha caracterizado, pero otras periodo por que llegan personas externas a la universidad violentando todos los derechos de los trabajadores, es decir por palancazo político o porque es amigo del Rector o de la rectora de quien sea le dan altos puestos con altos salarios, entonces el actual, eh? Rector ilegítimo, Pedro Flores tiene una categoría más alta que su servidor, el señor tiene aquí en la universidad cinco años, yo tengo catorce reconocidos cuatro, no reconocidos este tengo categoría C entonces, cómo es posible que alguien ajeno a la universidad relativamente joven en la Universidad tenga una categoría mucho más alta que yo, este señor dejó de ser creo que, candidato al SNI o es candidato, no, no sé exactamente, pero yo soy SNI uno, y ni eso bastó ni ha bastado para tener yo la categoría investigador que la eliminó Silvia Paz y se la autodió antes de eliminarla. Entonces, cómo es posible, este que ese tipo de situaciones están ocurriendo, no fuera el palancazo político fuera el dedazo, el, la camaradería y la familia, Silvia Paz dejó acomodado a su hijo, a la esposa de su hijo, a su hija, al esposo de su hijo, a primos casi casi hasta el vecino, entonces es importante que no más nepotismo en la Universidad Autónoma de Occidente, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias.

Ha levantado usted la, la, la mano para participar, usted levantó la mano no?

Ah, muy bien, bueno.

Se le concede el uso de la voz a Jesús Alejandro, que estará hablando del artículo cuarenta y ocho y cincuenta y seis, tiene hasta tres minutos.

Jesús Alejandro Ayala Aguilar

Sí, muchas gracias.

Muy buenos días a todos, eh rápidamente no?, eh, afortunadamente desde que ustedes como Congreso aprobaron la Ley Estatal de Educación y abrieron este proceso dialéctico con la posibilidad que lo que estamos viviendo en este momento precisamente el poder, eh? presentar iniciativas y

la reforma la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente, su servidor como profesor jubilado con otros dos compañeros más jubilados y un profesor activo el diecisiete de marzo del año pasado presentamos en oficialidad de parte una iniciativa de ley, eh? correspondiente a este tema que estamos tratando. Ahí está acreditado, eh después se vino el proceso que eh el doctor Pedro Flores eh junto con el Consejo Universitario de esta Universidad y con la creación de una comisión legislativa del Consejo Universitario eh promovieron también el proceso de iniciativa y de reforma de esta Ley Orgánica, eh tuvimos la oportunidad de participar en el foro, eh en el cual participamos en el bloque precisamente, eh de las diez iniciativas de Ley que estaban ya registradas acreditadas por el Congreso, eh en ese bloque participamos y precisamente nuestra iniciativa converge y también abarca de alguna manera los temas que me han antecedido eh allí está por escrito ratificado muchas de las posturas, posturas, aquí expresadas, me refiero ahorita al artículo cuarenta, cuarenta y ocho perdón, donde habla, eh? Lo que es la comunidad universitaria, el artículo actual del cuarenta y ocho, comunidad universitaria este omite, omite, a varios de los ac eh personajes o de los estatus que participamos dentro de la comunidad universitaria, como es el caso de Jubilados y Pensionados, nosotros en la iniciativa y en este foro y en el de la Universidad hemos ratificado, eh? La necesidad histórica como patrimonio cultural que somos ya de la Universidad que se nos considere dentro del concepto de comunidad universitaria, nuestro sentido de pertenencia sigue siendo comunidad lince, eh nuestras neuronas afortunadamente de muchos de los compañeros de nosotros seguimos siendo productivos, podemos seguir aportando a la universidad eh en este caso, el artículo cincuenta y seis está relacionado con el cuarenta y ocho, en el sentido de que nos den la oportunidad de participar, eh? Ahí está, tácitamente también en calidad similar a como se lo plantea el artículo cincuenta y seis de los alumnos, entonces en algo similar podemos nosotros, eh? Incluimos ahí, eh? Voy a entregarles por escrito, eh? Aquí está puntualizado muy preciso, eh? Lo que algunas otras fracciones están relacionados con estos dos artículos para que usted lo considere también quiero reconocer que la propuesta que presentó la, el doctor, eh? Como presidente del Consejo Universitario y que fue recibida por ustedes el veintiséis de febrero y que fue acreditada como tal y así aparece en la página de ustedes, cuando menos a nosotros los jubilados nos dio gusto porque consideran que el cuarenta y ocho, eh está propuesto por parte de, de la Universidad que puede ser modificado y que nos incluyan a nosotros los jubilados.

Entonces creo que vamos avanzando y para cerrar, eh? Ya muchos de ustedes. Les ha escuchado argumentos de, el humanismo mexicano, entonces sean solidarios y no discriminen el estatuto de jubilados y considérenos, por favor, muchas gracias, es tanto.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Hemos recogido de parte del profesor Jesús Alejandro eh, el apellido.

Jesús Alejandro Ayala Aguilar:
Ayala Aguilar.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:
Ayala Aguilar.

Jesús Alejandro Ayala Aguilar:
Jesús Alejandro Ayala Aguilar, profesor jubilado adscrito en la Unidad Regional Guasave y pertenezco, pertenezco pertenecía (risa) bueno emocionalmente no pertenezco al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:
Hemos recibido un documento que, tiene las firmas de Jesús Alejandro Ayala Aguilar, de Juan de Dios Rodríguez Valdenebro, de Heliodoro Sotelo Sánchez, de Gloria Amador Santos y de Gloria Nolasca León lo recibimos maestro bien en el turno sigue José Juan adelante José Juan.

José Juan:
Buenos días nuevamente.
El tema que quiero tratar yo, es la verdadera disposición de administrativos hacia las demandas de los alumnos sin imponer ninguna traba o sin alargar cosas, eh? esto con lo que nosotros como yo en mi grupo como alumnos de antes, en el anterior semestre que fue nuestro quinto semestre como alumnos adscritos al Departamento de Ciencias Naturaleza Exacta del área de Biología hicimos, una petición en la cual se nos dio muchas largas, nos pusieron muchas trabas y al momento de ya darnos respuesta resulta que dieron hablaron por nosotros, nosotros la petición que hicimos es que a ver si se podría ver las tres áreas de, de nuestra porque se, se abren al momento de hacer la promoción de la carrera, nos proponen las tres, nos dicen, pueden meter a las tres cuando nosotros hacemos la petición, me dicen, no solamente le vamos a abrir dos, si cumplen tal número de, de, de, de, de, de estudiantes, nosotros dijimos okey entonces porque no nos dijeron en el momento de la de la promoción de la carrera al momento de promoverla, no dijeron tienen las tres, se pueden meter a cualquiera las tres nosotros, no en mi caso otros compañeros el cuarto semestre fuimos a ser promoción de la carrera y también se nos estipuló digan tienen estas tres áreas, los alumnos se pueden meter a esas tres áreas en ningún momento se dio una información de que no miren tienen que explicar que sí, ya están estas tres áreas, pero solo se va a abrir si cumple con cierto grupo de, de estudiantes no se nos dio la información completa, al momento de decir nosotros, nosotros ellos nos dijeron, no pues si hacen una carta y la mandan se puede llegar al acuerdo que se abran las tres hicimos todo el proceso y en el proceso nos pusieron muchas trabas, no nos querían dar respuesta, a la persona que iba a dirigir a la carta hasta donde tengo entendido, ella dijo que ella no firmaba ningún papel porque se estaba promoviendo para ser rectora. Estaban en la anteriormente en ese cargo estaba como vicerrector

académico, el actual director en el cual no tenía yo conocimiento, que ahora era rector perdón director. El cual no se nos dio información y estaba el Doctor Carlos Manuel López Reyes sino me equivoco y al momento de hacer la petición, van de cierta manera a querernos convencer de que nomás se duplicamos dos, para no excederme el tiempo y agilizar las cosas nosotros nos pusieron otras trabas al momento de ir a buscar respuestas nos dijeron no eso ya no van a responder, nos mostraron un mensaje en el cual ellos ponían en el que los alumnos y el antiguo coordinador estaban de acuerdo a seleccionar solamente dos áreas cuando no era de esa manera, nosotros estábamos pidiendo y exigiendo de, de manera educada que nos abrierán las tres y ello al momento de pasar la información dijeron que solamente nosotros estamos viendo de las cuales son tres de Recursos Naturales, Pesquerías y Biotecnología al momento del de este nomás dijeron que nosotros queríamos abrir dos, lo cual no era cierto y tenemos la evidencia del mensaje en el cual ponen eso.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, hemos recogido su, su punto de vista su opinión con esto estamos cerrando el último bloque de este de este foro les agradecemos a todos.

Este es el último bloque usted quiere participar usted okey les pido nada más que respetemos el tiempo porque todavía eh? existe una, estoy contento una gran cantidad de personas que quieren así hacerlo adelante, cómo se llama nada más, por favor.

Okey, ay, sí, solamente lo estoy anotando.

José Guadalupe, muy bien se le concede el uso de la voz al maestro, Gerardo Arrellano.

Gerardo Arrellano:

Gracias brevemente dos temas uno es con relación al escalafón, no precisamente se vienen ocasionando conflictos precisamente porque no se respeta la antigüedad como un factor importante para la promoción académica para la recategorización, de tal manera que si se incluye de manera clara, precisa los requisitos y aspectos de lo que consiste un escalafón para que todos los profesores estemos en igualdad de condiciones para lograr una promoción académica, un ascenso académico, una recategorización, pues es justo que se respete la antigüedad, es justo que se respete la antigüedad, claro por supuesto igualmente importante, igualmente y necesario la habilitación si tiene maestrías, si tiene doctorado, si este recurso, especialidades publicaciones, etcétera es un tema y el otro es que por favor se revise con mucho cuidado lo que es la conformación de la Comunidad Universitaria y me parece muy importante que haya esas voces de parte de las compañeras y compañeros jubilados y pensionados para que se les considere por supuesto en esa definición, en ese concepto de Comunidad Universitaria, muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Si, Se le conoce el uso de la voz a José Guadalupe Ortega.

José Guadalupe Ortega:

Buenos días, primero que nada, pues mi nombre es José Guadalupe Ortega Lizardi, soy alumno del sexto semestre perteneciente a la carrera de Biología eh me gustaría abordar, pues distintos temas, pues ya como ustedes saben los alumnos, nos basamos en nuestros maestros, muchos maestros aquí no han contado con su categorización, o simplemente no se les ha habilitado, me gustaría comentar que por ejemplo en la carrera de Biología sí se les pide que sean Maestros en Ciencias a diferencia de otras áreas o otras carreras en que simplemente con licenciatura ya pueden aplicar a ser maestros, no se me hace justo para hacia mis maestros que a ellos si les pidan más y no se valore sus antigüedades, sus horas y tengan que ser o batallar más para que se les considere, así como el apoyo hacia nosotros a los alumnos como lo comentó ya mi compañero José Joel y mi compañera Iris de entre nosotros, no es solamente un problema que pase en la carrera de Biología, estamos aquí porque? porque somos una de las carreras más marginadas y es por eso que somos mayormente los de biología los que estamos hablando, es algo que ocurre en criminalística, si ustedes hubieran venido un mes o dos meses antes hubieran visto tantos carteles en la entrada de criminalística eh gastronomía, fisioterapia, enfermería donde solicitan recursos, eh? apoyos clases, eh? movimientos que no se están coincidiendo no sabemos por qué en el caso de Biología eh? nosotros ya vamos a pedir material que como ya lo comentó el doctor Iván llegó a llegaron algunos caducados algunos así se llegaron o no porque pues nunca ha sido seguimiento, en el caso. Nosotros solicitamos un material para lo que es nuestra área de pesquerías, eh? No tenemos no tiene un poco de lógica que teniendo el material no contemos con la infraestructura para llegar adelante con las investigaciones que necesitamos hacer con ese material no sirve de nada tener material guardado, sino vamos a contar con la área o el apoyo del equipo o el edificio con el que podamos ponerlo a cabo nosotros de hecho llevamos a solicitar, llevamos un mes ya en, en, en cuestión de la rehabilitación del invernadero no solamente nosotros compañeros de cuarto semestre también lo han solicitado lo único que se llegó a eso fue que se nos limpió, hemos solicitado que se reconecta el agua que ya está solamente desactivar la bomba y listo, que se le mete un sistema eléctrico para que vuelva a estar en funcionamiento para los proyectos que tenemos y tampoco se ha llegado nada simplemente pues como lo comentó ya José Joel se nos han puesto traba se nos llega largas de que ya va a estar hoy el ingeniería viene no tiene lógica puesto que aquí contamos con un ingeniero o un sistema en un electricista que puede colocar todo el equipo un equipo de electricidad no creo que cueste más de cuatro mil, cinco mil pesos y cuentas con la mano de obra, es ilógico no me gustaría que se abordara o si inspeccionará más en lo que es, eh? el apoyo hacia los estudiantes y hacia los maestros. Pues por mi parte sería todo bien.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Con este cuarto bloque está solicitando ahora sí, el uso de la voz, verdad? Okey, muy bien.

Maestra Diana Fong Castro:

Bueno, Buenos días todavía.

Maestra Diana Fong Castro, Bueno soy Fong Castro, bueno, eh mi petición es que están, me iluminó el joven que me antecedió.

Soy maestra de la carrera de enfermería, jubilada del IMSS por casi veintiocho años por tanto me es ya lo he solicitado, lo hemos lo hemos solicitado el campo que se abre el campo clínico del IMSS tenemos mil ciento setenta alumnos con veinticinco grupos es muy copiosa, verdad muy mucho, mucho alumno que no tenemos donde realicen sus prácticas clínicas de que vayan y pasen un paciente a una consulta externa o de que tomen signo vitales no basta para salir al mundo laboral y mayormente al sector, es necesario urgente, necesario que convenien con el Seguro Social en los campos clínicos es imperante es imperante, cómo vamos a mandar a los jóvenes? estamos formando profesionales altamente capacitados, cómo pues si nomás te toman signos vitales tienen una cama y pasan pacientes no acceden a una sala de toco-cirugía, no acceden al quirófano, no acceden con especialista, porque en el primer nivel no hay todas esas especialidades, entonces yo sí quiero, con fervor le solicito que tomen en cuenta mi petición, se habrá el campo clínico del IMSS, que aquí, yo fui responsable de los pasan, tenía hasta treinta y dos pasantes en hace trece años, ahorita, fácilmente reciben cincuenta por turno, entonces quiero, por favor, que lo prioricen sin que sufran menos cabo las peticiones que han dicho antes es mi participación que tenga un buen día. Muchas gracias, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, con esto cerramos el cuarto bloque por un tema de logística y de capacidad de este recinto, pues vamos a revisar quiénes son los compañeros que deseen participar pues en otra edición de este mismo de este mismo foro, les agradecemos mucho a cada uno de ustedes su participación que tengan muy buen día.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy buenos días, muy buenos días tengan todos ustedes alumnos profesores personal administrativo trabajadores de la Universidad Autónoma de Occidente. El día de hoy se ha instalado en esta Unidad Regional Guasave de esta Universidad Autónoma de Occidente una comisión del Congreso del Estado de Sinaloa integrada por diputadas y diputados. ¿Con qué propósito? con el propósito de recoger la opinión, las distintas expresiones que puedan existir de esta comunidad universitaria en relación a una nueva Ley Orgánica para la Universidad Autónoma de Occidente. Desde hace meses hemos venido recogiendo iniciativas, es decir propuestas que se han hecho llegar al Congreso del Estado por grupo de profesores, por profesores en lo individual, por ciudadanos estudiantes- Tenemos alrededor

de once iniciativas que proponen una nueva Ley Orgánica, sin embargo es una obligación constitucional, es una obligación en el marco de la Ley de Educación Superior que para iniciar un proceso legislativo que concluya en una nueva ley orgánica, es nuestra obligación y facultad tomar la opinión de la comunidad universitaria, hacer una consulta libre transparente, secreta, de qué es lo que esta comunidad expresa sobre tal propósito.

Nos hemos asentado ya, establecido como una, instalado como una Comisión encargada del desahogo de, de esta consulta. Ya hemos avanzado en las etapas que nos hemos propuesto y que forman parte de, el acuerdo que el Congreso del Estado aprobó el veintinueve de febrero pasado sobre el procedimiento, fechas, tiempos, dimensión de esta consulta facultad del Congreso del Estado.

Esta Comisión está integrada por el diputado Feliciano Valle Sandoval, por la diputada Graciela Rosmery Sánchez, por la diputada María José Menchaca Tisnado, por la diputada Nio Masiel Sainz Garduño, esos son los diputados, por su servidor Sergio Mario Arredondo. Tenemos también una comisión de observantes de observadores que está integrado por el Maestro en Ciencias Hugo Galindo Flores, director de esta Unidad Regional, por la Doctora Celia Ruth Sainz López, por la Doctora Marta Daniela Hernández Flores, el ciudadano Julio César Cabanillas Soto. Ellos son observadores, forman parte de esta comunidad universitaria, son representantes también de la autoridad y habla del espíritu y el ánimo de esta consulta. Es una consulta desarrollada por el Congreso del Estado a través de esta comisión, pero en una abierta colaboración con las autoridades. También se encuentra el representante del órgano garante de este proceso, la Secretaría de Educación Pública y Cultura, me refiero al profesor Jaime Carlos Hernández, jefe del Departamento de Servicios Regionales de Guasave.

También se encuentra con nosotros el Licenciado Sergio Aguilasocho García, que es notario público número doscientos quince con sede en esta ciudad de Guasave. ¿Porque aquí tenemos el acompañamiento de un Notario? porque está dando fe que la ejecución, el desarrollo de esta consulta esté apegada al acuerdo que suscribió el Congreso del Estado la fecha que ya les he compartido.

La consulta no solamente es una obligación y facultad del Congreso, es un espíritu de llamar siempre a la opinión de las comunidades de los distintos temas. Pero en el caso de esta consulta esta universidad es la expresión más clara de respeto a su autonomía. Nada se puede transformar, nada puede cambiar al interior de la universidad en su normatividad, en su ley orgánica, si no deviene de la opinión, ánimo y expresiones de quienes la conforman: su comunidad universitaria.

Para el desarrollo de esta consulta se han establecido dos blo, cuatro bloques de participación a fin. Bueno, cuatro rondas de participación a fin de ir armando bloques de participación en cada uno de ellos. ¿Quiénes pueden participar? Todos, todos quienes deseen participar tienen el derecho a hacerlo-.

Ya inició esta consulta con una visita a una muestra representativa de la comunidad de esta Unidad Regional a alumnos, profesores, pero este foro

es también un espacio de expresión de participación libre, libre y secreta. No es, lo que quiero reiterar, secreta en términos de que de manera simultánea al estar escuchando sus participaciones les vamos a entregar a ustedes un cuestionario que recoge o recogerá su opinión, su punto de vista sobre elementos nodales de una nueva Ley Orgánica. Si en ese cuestionario que se les va a estar compartiendo les pido su identificación solamente como comunidad universitaria no, aquí hay personal que ayuda en esa identificación pero si en ese en ese cuestionario no se encuentre expresada la opinión o las posibles opiniones que ustedes puedan tener sobre un tema, son libres de plasmarlo este de manera, de manera directa y también de comentarlo si ustedes así lo consideran.

La primera ronda de participación es en relación a la forma en que la Universidad Autónoma de Occidente elija o designe a sus autoridades: el rector, los directores de las Unidades Regionales y por supuesto los términos, condiciones que hacen referencia a ello. Si debe de haber una reelección, si no debe de existir, esos son temas que tienen que ustedes expresarlo y nosotros recogerlo. Ese es el primer la primera ronda; la segunda ronda es en relación a cómo se integra, como debe plasmar la Ley Orgánica la integración, pues del máximo órgano de gobierno de esa institución el Consejo Universitario, cómo se deben de elegir a los consejeros y cuál es su expresión sobre la paridad de género en su composición. Hay derechos que ya forman parte de la Constitución, que son derechos consagrados en la Constitución y que por supuesto tienen que ser parte de las leyes orgánicas de las instituciones, pero es importante, es fundamental, Estamos obligados a escuchar su opinión en esto; el tercero es la obligación de las autoridades, cómo se marca la obligación dentro de la ley orgánica en lo relativo a la administración de los recursos públicos, su transparencia, la rendición de cuentas, lo plasmado, como debe estar plasmado lo relativo al manejo de los recursos públicos y de la transparencia que exigen y además de las agendas de rendición de cuentas a las cuales deben estar obligadas las autoridades, no será un tema de ustedes; y el cuarto, es un espacio para aquellos temas que no fueron recogidos o que no están en estos tres primeros, pero que ustedes consideren importante comentarlo.

Las participaciones son individuales, hay un tiempo, esto hasta por tres minutos ustedes ya son la segunda fase, digamos de este foro. Por cuestiones de espacio, pues no es posible desarrollar un foro con más asistentes, por eso es que hemos estado organizándonos con el apoyo de las autoridades universitarias para el uso de esta, de este espacio. Es hasta por tres minutos decía la participación, no es un debate, es una participación que ustedes quieran dar sobre sobre esos temas

Voy a pedir que en cada bloque quienes deseen participar lo manifiesten alzando la mano para tomar el nombre y ponerlo en un listado y luego así poder estarles dando el uso de la voz a cada uno de ustedes, entonces empezaremos por recoger quiénes desean participar en el primer bloque en relación a la forma que debe estar registrada en la Ley Orgánica en la forma en la elección designación de sus autoridades, rectores, directores de Unidades Regionales y todo lo relacionado a la elección y el proceso

democrático que se debe de desarrollar. Quienes desean participar en este primer bloque, por favor sírvanse a manifestarlo.
Sí, va, van entregando las boletas. Me da por favor su nombre.

Alumna Reyna Guadalupe Reyes Pérez:

Reyna Guadalupe Reyes Pérez.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Rey reina Guadalupe Reyes Pérez. ¿Usted es alumna?

Alumna Reyna Guadalupe Reyes Pérez:

Sí, del programa educativo de Biología.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien Reina, ¿Quién más?

Ha levantado la voz, ¿Eh? Perdón, la mano, ¿Cómo se llama usted perdón?

Maestro Gerardo Sánchez Bon:

Soy el maestro Gerardo Sánchez Bon.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien, Gerardo Sánchez Bon, ¿Está adscrito usted a qué área?

Maestro Gerardo Sánchez Bon:

Al programa educativo de biología

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien.

Muy bien. ¿Quién más?

Ha levantado la voz el maestro, ¿Es maestro? ¿Sí?

Maestro Jorge Soto Alcalá:

Jorge Soto Alcalá.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

¿Jorge Soto?

Maestro Jorge Soto Alcalá:

Jorge Soto Alcalá.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien.

Maestro Jorge Soto Alcalá:

Programa educativo de biología.

Diputado Feliciano Valle Sandoval:

La otra persona que ha levantado la mano.
¿Nombre?

Maestra Melina Galván Gastelum:

Melina Galván, Melina Galván de terapia física y rehabilitación.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

¿Alguien más? Bien, antes de arrancar la participación del bloque quisiéramos pedirles lo siguiente, les pido su atención, por favor, ya tienen ustedes un cuestionario, es un cuestionario individual. Una vez que lo concluyan lo tienen que depositar en esta urna, al momento de depositarlo de manera individual no se lo pueden dar a alguien para que lo deposite por ustedes, ¿Por qué? Porque se les va a marcar con tinta indeleble su dedo pulgar a fin de garantizar que este proceso sea un proceso transparente, ordenado y apegado al ejercicio de democracia que esto exige.

También les quiero pedir lo siguiente: que vayamos pasando fila por fila. Los primeros en entregar su cuestionario que sea la fila número uno y así consecutivamente, a fin de no generar mucha distorsión o mucho ruido al momento de que los compañeros estén participando. Una vez que la primera fila haya presentado su cuestionario, serán poco a poco, gradualmente fila levantando para, para entregarlo.

Bien, se le va a considerar el uso de la voz a Reina Guadalupe Reyes, que se alumbra de la carrera de Biología. Adelante Reina, se le va, se le está Facilitando un micrófono.

Alumna Reyna Guadalupe Reyes Pérez:

Pues muy buenas días a todos, como ya dije mi nombre es Reina Guadalupe Reyes, soy del programa educativo de biología y vengo yo a proponer que se vuelva a realizar el proceso democrático para la elección de un nuevo rector, director, jefes de departamento y coordinadores y que los alumnos tengamos voz y voto en estas elecciones, que las lecciones sean por votos, justas y transparentes, el voto libre y secreto, muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias Reina.

Quiero comentarles que también nos acompaña personal del área de comunicación social, de apoyo técnico del Congreso del Estado. Se está pues tomando todas las impresiones en audio, en vídeo del desarrollo de este foro, a fin de registrar meticulosamente cada una de sus opiniones.

Sigue el turno de Gerardo Sánchez.

Maestro Gerardo Sánchez Bon:

Qué tal muy buenas, muy buenos días todavía. Aprovechando su visita es importante mencionar que en toda elección popular es necesario por Ley emitir un acta. En el caso del actual rector esa acta no existe. Entonces aprovecho precisamente la visita de los, nuestros representantes ahora sí

electos, para que le soliciten a la Junta de Gobierno el acta que ellos emitieron o debieron de haber emitido para nombrar al Rector actual. Entonces hasta ahorita los docentes, personal sindicalizado, hemos buscado por todos los medios esa acta y esa acta no está, no aparece, no han hecho entrega de ningún documento que avale la elección del Rector, simplemente dijeron, él es y hasta ahí quedó. Entonces agradecería eso su apoyo en ese sentido para que desde el Congreso hagan esa petición a la Junta de Gobierno para que dé a conocer esa acta junto con la rúbrica de evaluación que utilizaron para imponer a este a este nuevo Rector.

Es necesario debido precisamente a eso de que todos hizo oscuras de que la elección de Rector se considere el voto tanto de personal académico, administrativo y estudiantes. Es necesario que se tome en cuenta a toda la comunidad lince para saber quién nos va a gobernar durante un periodo. Muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias maestro, se lo se le concede el uso de la voz a Jorge Soto, profesor de esta Unidad Regional Guasave.

¿Jorge Soto qué perdón?

Maestro Jorge Soto Alcalá:

Jorge Soto Alcalá.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Alcalá, ¿Usted es profesor?

Maestro Jorge Soto Alcalá:

Así es.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien.

Maestro Jorge Soto Alcalá:

Bueno, buenos días, estimados diputados, personal, autoridades de la Universidad de estudiantes, mi comentario pues va igual en el mismo sentido del maestro Gerardo, eh, de pedirle a la Junta de Gobierno que nos proporcione el acta en donde se designó a nuestro Rector como tal, como este la facultad que lo propuso y pues que quede evidenciada el ejercicio, la metodología que se siguió para que pudo, este ostentara su cargo. Y de igual manera, pues seguimos en la misma sintonía, que nosotros solicitamos que nuestra universidad tenga un cambio, yo soy egresado de esta universidad, yo quiero a esta universidad, yo soy primer generación de biología y a mí me gustaría que los cambios fueran para bien y dentro de esos cambios solicitamos exactamente eso, que las máximas autoridades Rector, vicerrectores, directores de unidad sean elegidos por democracia, que se le tome en cuenta a toda la comunidad lince, porque todos aquí queremos a esta universidad y solicitamos que siga mejorando para que sea competitiva

a nivel internacional. Entonces mi comentario va en ese sentido, muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias maestro.

Toca el turno de Belinda Galván, profesora de esta Unidad Regional.
¿Belinda Galván que perdón?

Maestra Melina Galván Gastelum:

Belinda Galván Gastelum.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Gastelum.

Maestra Melina Galván Gastelum:

Si no me escuchan es que ando enferma no.

Okey, anoté aquí porque antes de que se me olvide. Precisamente transparencia es lo que solicitamos nosotros para saber cuál es cuáles fueron los criterios que utilizaron para seleccionar al Doctor Pedro, porque se supo que vinieron, se sabe que la comunidad que vinieron a encuestarlos aquí a preguntarles cuál de los ocho era el que ellos querían, no fue él, el que la comunidad eligió.

Okey, nos llevaron para allá a escuchar sus propuestas y al final de cuentas la Junta de Gobierno eligió al que él quiso, no nos dijo porque a pesar de que se les exigió en muchas ocasiones, se hicieron los sordos. La Junta de Gobierno no está integrada por todas las personas que trabajen aquí en la universidad, la Junta de Gobierno está integrada por otras personas que desconocen lo que aquí sucede, por personas que nunca han entrado a un aula, nunca han convivido con ustedes, por lo tanto no tienen un amor, como el que le pudieran tener personas que trabajan aquí.

Casualmente las personas que votaron a favor, supuestamente porque no hay un acta, fueron los externos, externos a la universidad y las personas que conocen cómo se ha estado trabajando aquí en la universidad dijeron que no, que ellos no votaron, pero no hay un acta. Entonces necesitamos, antes de que desaparezca la Junta de Gobierno, porque creo que es una propuesta que se desaparezca, quisiéramos saber porque eligieron de esos ocho candidatos al que menos trayectoria tenía dentro de la universidad, al más nuevo, ¿Por qué? ¿Okey? Porque él no tiene trayectoria de diez, veinte años como los anteriores. Esa es toda mi petición, muchas gracias y, no me acuerdo que más anoté aquí, no me acuerdo ya hasta ahí.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Con esta participación se cierra este primer bloque, abrimos el siguiente bloque, segundo bloque que se abordará lo relacionado con la integración del Consejo Universitario, la elección de los consejeros y el principio de paridad de género, quienes desean participar levanten la voz para ponerlos en el bloque de participaciones, ¿maestra/alumna?

Maestra Itchel Zazueta:

Maestra

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Me da su nombre Maestra.

Maestra Itchel Zazueta:

Itchel Zazueta, Itzel Zazueta, profesora de turno completo del área (no se escucha audio).

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Okeyey, Itzel Zazueta, maestra general de inglés.

Maestra Itchel Zazueta:

Itchel, Itchel.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Itchel, si, Gastelum, es importante registrar bien los nombres a fin de poder... Alguien más que desee... Ha levantado la mano usted maestro me repite su nombre por favor, nombre completo.

Profesor Gerardo Sánchez Bon:

Gerardo Sánchez Bon.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Profesor alumno y de qué área.

Profesor Gerardo Sánchez Bon:

Profesor, eh, profesor Gerardo Sánchez Bon del departamento, del programa educativo de Biología, profesor de tiempo completo y exconsejero por diez años precisamente.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Quién, ¿quién más desea participar? Allá está usted.

Nombre

María Fernanda Camacho Martínez.

María Fernanda Camacho Martínez.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

María Camacho, María Fernanda, ¿ustedes alumna?

Alumna María Fernanda Camacho Martínez:

Si, del programa educativo de nutrición.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Programa educativo de nutrición, ¿quién más?, bien, con ellos cerramos el bloque e iniciamos la participación, se le concede el uso de la voz a la maestra Itchel Gastelum profesora en el área de inglés de esta Unidad Regional.

Maestra Itchel Zazueta:

Itchel Zazueta.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Ha okey,

Maestra Itchel Zazueta:

Eh si, respecto a la conformación del consejo universitario, eh, pues solicitaría que se vieran los mecanismos necesarios legales para que a la brevedad se eligiera a un nuevo Consejo Universitario por voto universal de los alumnos y de los docentes, omitiría yo el voto de los administrativos porque los puestos actualmente pues son dados por nombramiento directo del rector, ¿no? Entonces ahí existiría un conflicto de interés de interés, que es lo que ha venido sucediendo, casi nadie puede cuestionar o casi nadie se anima a no aceptar lo que propone el rector en turno entonces en ese sentido la votación universal por parte de alumnos al cincuenta por ciento y personal docente y que el personal administrativo se omita de votar así como en las cuestiones sindicales del personal administrativo no puede votar por, para evitar los conflictos de interés y que se vean los mecanismos para que a la brevedad se nombre un nuevo Consejo Universitario, ¡gracias!

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Se le concede el uso de la voz al profesor Gerardo Sánchez Bon.

Profesor Gerardo Sánchez Bon:

Okey, muy buenas tardes ya, fui consejero tuve el placer de ser consejero académico por casi diez años, eh y efectivamente como dice la maestra Itchel pocas personas eran capaz de votar en contra de una propuesta hecha por la rectora, porque el Consejo Académico está formado en su mayoría más del noventa por ciento por personal de confianza puesto por el Rector en turno y el director entonces el Consejo Académico no representa realmente las prioridades o las preferencias de la comunidad lince, si no las preferencias del rector en turno, por ese motivo, se considera que es necesario que se reestructure todo el Consejo Académico, de hecho la propuesta de la Ley Orgánica del rector actual es que el rector sea electo por el Consejo Universitario a pesar de que en las encuestas que se realizaron al interior de la universidad tanto alumnos como docentes pedimos el voto que no sea electo por el consejo, sin embargo, nuevamente la comunidad lince no fue escuchada a pesar de que se hicieron esas encuestas que emitimos nuestro, nuestra preferencia y nuevamente no fuimos escuchados sacaron una puesta de ley en donde pide que el Consejo Académico sea el

que elija al rector y curiosamente el Consejo Académico el noventa por ciento son personal de confianza del rector actual entonces es necesario una reestructuración del Consejo Académico donde se representa realmente al alumnado y a los docentes e investigadores.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, maestro. Toca el turno de María Fernanda Camacho Martínez, que es alumna de nutrición.

Alumna María Fernanda Camacho Martínez:

Eh, buenos días, agradecemos el tiempo que se toman para estar aquí y escucharnos, actualmente soy consejera técnica de aquí a la universidad y considero que nosotros como estudiantes sabemos de formar más una mayoría en lo que es el Consejo tanto técnico como universitario, ya irnos un cincuenta-cincuenta o un sesenta-cuarenta a como sea conveniencia porque, porque, creo que solamente nosotros que estamos en aula conocemos las necesidades que tenemos como estudiantes, al igual que los profesores sin embargo, los más beneficiados entre comillas seríamos nosotros como estudiantes ya que estamos en la preparación entonces, yo pediría eso, que fuéramos una mayoría en alumnos o que al menos se nos diera un poquito más de relevancia en lo que pensamos o queremos para esta universidad.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, alguien más quiere participar, usted quiere participar', me da su nombre, por favor.

Alumna Laura Yaritza Rivera Cruz:

Laura Yaritza.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Laura Yaritza.

Alumna Laura Yaritza Rivera Cruz:

Rivera Cruz.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Rivera Cruz, ¿ustedes alumna?

Alumna Laura Yaritza Rivera Cruz:

Si.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

¿De qué carrera?

Alumna Laura Yaritza Rivera Cruz:

Ciencias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

¿Alguien más desea de participar para cerrar este bloque?, adelante...
Laura.

Alumna Laura Yaritza Rivera Cruz:

Bueno, a mi parecer necesitamos que se esclarezca la situación, se nos diga cómo fue que se eligió un rector que nadie quería y que a nadie le convenía, también que se eviten todos los conflictos y problemas que trae la universidad para poder egresar con orgullo y decir que venimos de la Universidad Autónoma de Occidente y nos vean con buena cara, porque necesitamos una buena representación.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

¿Quiere participar en este bloque maestra?

Maestra Melina Galván:

Sí.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Sí, muy bien, adelante.

Maestra Melina Galván:

Ah okey.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Está participando la maestra Belida.

Maestra Melina Galván:

Melina, Melina.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Melina.

Maestra Melina Galván:

Muy bien como la Junta de Gobierno no dio la cara nunca hasta ahorita a pesar de que se le exigió en muchas ocasiones, creo que si ellos no dieron la cara prácticamente debería de salir Pedro Flores del puesto que está ocupando porque no hay nadie que lo avale, eh entonces necesitaríamos elegir a un nuevo rector de ya. ¡Gracias!

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, con esta participación se cierra este segundo bloque, el tercer bloque serán participaciones que aborden lo relacionado con la administración de los recursos públicos, como debe de recoger la Ley Orgánica la administración de los recursos públicos, elementos como la transparencia, la rendición de cuentas que deban estar obligadas las autoridades en el marco del andamiaje de normas y leyes que nos hemos brindado, se va a abrir un

bloque a efectos de abordar estos temas, quienes deseen participar en este bloque sirvan a manifestarlo para tomar sus nombres y organizar las participaciones. En este tercer bloque es lo relacionado a la obligación de las autoridades universitarias de rendir cuentas, transparencia. ¿Ha levantado la mano el profesor? ¿Quién más?

Profesor Gerardo Sánchez Bon:

Gerardo Sánchez Bon.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Gerardo Sánchez Bon, bien, con el maestro Gerardo Sánchez Bon, a ver, entonces también la maestra Belina, también va a participar en este bloque y luego también usted joven, ¿cómo se llama?

Alumna Jacqueline Jacqueline Rodríguez Zamudio:

Jacqueline Rodríguez Zamudio.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Jacqueline Rodríguez Zamudio ¿usted es alumna?

Alumna Jacqueline Rodríguez Zamudio:

Si.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien, muy bien, ya están registrados ustedes en este bloque alguien más que desee participar, no, bien con este bloque y con estas participaciones iniciamos, se le da el uso de la voz al maestro Gerardo Sánchez Bon.

Profesor Gerardo Sánchez Bon:

Eh, que tal buenas tardes nuevamente, tuve el placer de coordinar un programa educativo durante casi diez años, en la carrera de Biología, antes de la rectora que salió, eh? El programa educativo al igual que el resto de los Programas educativo de la Universidad contaba con un programa operativo anual hubo cambio de rector hubo autonomía y de repente la rectora dijo cero programa operativo anual y durante toda su gestión, eh, no se proporcionó al programa educativo de Biología así como a muchas otras carreras ni siquiera un litro de alcohol para mantener los laboratorios y realizar prácticas, eh, llegaron al laboratorio, equipo microscopios por ejemplo en el que en el mercado tienen un valor de siete mil pesos comprados en treinta y seis mil pesos, entonces, no hubo un buen gasto del recurso jinetearon disculpen la, la expresión porque no había quien los estuviera inspeccionando ni a quien rendirle cuentas sobre el gasto que estaban utilizando, materiales, equipos reactivos, eh, lo poco que llegó okey, algunos precios exageradamente caros, cámaras de fototrampeo okey de siete mil pesos cuando en el mercado cuestan dos mil quinientos okey no lo digo yo están en las adquisiciones ahí

lo pueden eh, verificar precios exageradamente caros, entonces si urge precisamente que las autoridades universitarias rindan cuentas del recurso, el recurso es poco y en vez de comprar un microscopio de treinta y cinco mil pesos que en el mercado cuesta siete mil se pudieron haber comprado cinco microscopios, okey, entonces, si urge realmente que las autoridades brindan cuentas sobre el recurso público.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias.

Maestra Melina Galván:

Melina Galván.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Melina Galván, adelante maestra.

Maestra Melina Galván:

Bueno es importante señalar que cada año que la rectora daba el informe era una universidad magnífica, ¿no? y los laboratorios de aquí cayéndose, a lo mejor esos gastos si estaban en los laboratorios donde ella trabajaba, eh, eso hay que tomarlo en cuenta, otra cosa es que, se me olvidó otra vez, ando tan emocionada que me gustaría que los servidores aquí los trabajadores de la universidad somos servidores públicos sobre todos los altos mandos, aquí ellos están para ver por el bien de nosotros, no a servirse de nosotros no van a ver cómo les va mejor a ellos, sino cómo nos va mejor a la comunidad lince, entonces, hay que exigir que sus propuestas y que el dinero que nos pertenece a todos no se vaya en unos cuantos.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Se le concede el uso de la voz a Jacqueline Rodríguez Zamudio alumna de la carrera de Nutrición.

Alumna Jacqueline Rodríguez Zamudio:

Buenos días, este, mi opinión es que nosotros como alumnos nos urge que las aulas estén capacitadas para que tengamos las clases adecuadas, muchos aulas no tienen cañones, de este, el sol nos pegar, no miramos el pizarrón y el cañón, los baños pues, este muchos laboratorios más que nada de las carreras del área de la salud y como comentó el profesor de Biología no están en las condiciones adecuadas para que los que deben de tener prácticas la tengan y aprendan como debe de ser.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Con eso se cierra este bloque. Bien, se les concede el uso, le pido que cuando se tomen en cuenta las participaciones levanten la voz para registrarlas y hacer más expedito todo este proceso, adelante, ¿ustedes es?

Laura Yaritza Rivera Cruz:

Laura.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Repitamos el nombre porque todos los registramos aquí.

Alumna Laura Yaritza Rivera Cruz:

Laura Yaritza Rivera Cruz.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Ah okey, gracias.

Alumna Laura Yaritza Rivera Cruz:

Necesitamos que nos rindan cuenta de absolutamente todo porque a nosotros que somos del área de la salud somos de Biomedicina nos toca que los profesores han tenido que comprar los reactivos, eh, el semestre pasado nos hicieron ir a tomarnos fotos y videos, eh, con equipos que trajeron de otra, no sé de dónde los trajeron, no sé si los trajeron de Culiacán pero nos hicieron tomarnos fotos y videos y luego se los llevaron, o sea fue como puro mmm discúlpennme, pero fue como un parapeto, o sea, nada más para decir que ay sí hay, pero en realidad, ni siquiera nos dijeron, para qué era la foto, eh, estuvimos batallando mucho para hacer prácticas porque pues no teníamos reactivos y lo solicitamos ahora con este nuevo Rector y de hecho creo que a los de Biología les mandaron las cosas caducadas, ah, llegaron casi todos los reactivos que necesitaban para el área de biomédicas, pero el de genética no, no nos llegó absolutamente nada, eh, hicimos paro, no sé si se si se enteraron que no veníamos pero no era por porque no quisiéramos, éramos era porque necesitábamos que alguien no se escuchara y pues realmente no es justo ni para los maestros ni para nosotros que nos exijan buena calificación y que hagamos trabajos si realmente no hay con qué hacerlo y ellos, eh, Publican y hacen todo como si la Universidad estuviera al cien cuando realmente no llega ni al cincuenta por ciento.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien, hay un cuarto bloque que es para algún tema que no fue discutido, pero que alguien considere importante y el que sea en relación de la Ley Orgánica, ha levantado usted la mano maestra, Itchel Zazueta, muy bien, ¿alguien más? Ha levantado la mano el maestro Gerardo Bon. -Sánchez Bon.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Tenemos dos participaciones en este cuarto bloque, le consideremos el uso de la voz a la maestra Itchel.

Maestra Itchel Zazueta:

Gracias, mi propuesta es la gratuidad de la educación, la Universidad Autónoma de Occidente es una universidad pública, no estoy de acuerdo que se condicione el pago no pagó a una calificación de nueve, hay muchos alumnos que trabajan y que no pueden sostener un promedio de nueve, no porque no sean inteligentes sino que porque por falta de recursos y la necesidad que tienen de trabajar pues a veces no alcanzan el promedio de nueve entonces yo creo que la Universidad debe ser realmente pública, la Universidad Autónoma de Occidente no debe de cobrar ni condicionar el costo de un semestre a una calificación, yo pido al Congreso que volteen a ver a la UAdeO y la hagan realmente una universidad pública y quiten esa facultad del rector de cobrar, pues una mensualidad o un costo de semestre, trimestral, perdón.

Muy bien, ha sido registrada su participación.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Se le concede el uso de la voz a Gerardo Sánchez, con esta participación vamos a cerrar este cuarto bloque y esta fase del foro, adelante.

Profesor Gerardo Sánchez Bon:

Sí, muy muy buenas tardes, esta última participación de su servidor, eh, pues va en el tenor de que al no existir un ataque aval en la elección de un rector, okey, esa elección pues, eh, no es totalmente legal, es una imposición, porque no se ha publicado ni los mecanismos de elección ni el acta que ellos debieron haber realizado, eh, también, pues hay varias anomalías, eh, de malos manejos con las rectora saliente, tan es así que hay algunas demandas por ahí, eh, que están corriendo entonces en ese tenor, eh, pues es necesario, eh, que el Congreso del Estado tome una postura como lo hizo con nuestra universidad hermana, la Universidad Autónoma de Sinaloa, entonces es necesario que también en la UAdeO se nombre un rector interino, en lo que todo este proceso se esclarece y le podamos dar legalidad a un futuro rector que realmente represente los intereses de la comunidad lince, muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

¿Cómo se llama usted?

Alumno Jesús Alberto García Leyva:

Jesús Alberto García Leyva.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Jesús Alberto García Leyva ¿usted es alumno?

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Excelente, se le concede el uso de la voz Jesús Alberto.

Alumno Jesús Alberto García Leyva:

He estado tomando mucho en cuenta que, como lince tenemos el derecho a la Beca de esta de Benito Juárez y pues en caso yo desde que entre estoy insistiendo en la página y me dice que la Universidad no cuenta con la convocatoria y me pregunto yo cuando se abrirá esa convocatoria para ingresar y tomar ese ingreso que como lince tenemos el derecho.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, con esta participación cerramos el cuarto bloque, y con eso cerramos también esta, a ver aquí hay una compañera, hay que escuchar a todos, nos da su nombre nada más por favor.

Alumna Karina Jacqueline Pérez López:

Karina Jacqueline Pérez López de la licenciatura de Terapia Física y Rehabilitación.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Tiene el uso de la voz Karina.

Alumna Karina Jacqueline Pérez López:

Pues como lo comentaban algunos alumnos ya de esta universidad, creo que es una lástima que una universidad tan grande y contando alumnado carezca de aulas dignas, baños dignos porque a veces ni siquiera hay jabón a veces estar una botella de Coca-Cola a la mitad con jabón ace o foca es una pena, pues que no haya ni siquiera esos recursos básicos que es para el día a día cuando nosotros nos vimos aquí en la universidad, también, pues creo que es importante que se realice, eh, algún, alguna supervisión para también ciertos maestros porque creo que hay muchos maestros que se dan de que aman su profesión, pero la verdad yo creo que no están capacitados para enseñar.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien, Karina.

Vamos a cerrar este cuarto bloque, ya han sido depositados sus cuestionarios, les agradecemos mucho la participación que han tenido, le reiteramos a cada uno de ustedes nuestro respeto como Congreso del Estado, como como Comisión, respeto su autonomía y el respeto a cada una de sus opiniones, serán recogidas y serán incluidas en el proceso legislativo que esto que esto establece, que esto merece, muchísimas gracias, que tengan muy buena tarde.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Alumnos, profesores trabajadores de la Universidad Autónoma de Occidente en su Unidad Regional de Guasave, el día de hoy el Congreso del Estado, a través de una comisión integrada por diputadas y diputados se ha instalado en esta unidad regional con el propósito de tomar la opinión de la comunidad universitaria en relación a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

Desde hace varias semanas, meses, hemos recibido en el Congreso iniciativas, propuestas, ideas sobre una nueva ley orgánica. Se han hecho planteamientos en diversos aspectos, que están establecidos en la Ley Orgánica de esta institución, ese, eso un insumo con el que el Congreso trabaja a fin de iniciar un proceso legislativo y que eso dé como resultado una nueva Ley Orgánica, sin embargo, para que ese proceso legislativo tenga una validez, es necesario, es obligado, es una responsabilidad nuestra y facultad, también, recoger la opinión de la comunidad universitaria, en la expresión de alumnos, de maestros, de trabajadores, de todos quienes integran esta comunidad.

Esta Comisión representa el Congreso del Estado está integrada por el diputado Feliciano Valle Sandoval, por la diputada Graciela Rosmery Sánchez, por la diputada María José Menchaca Tisnado, por la diputada Nio Masiel Sainz Garduño.

Se encuentran como observadores de este proceso de consulta que el Congreso aprobó el pasado veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. Se hizo un acuerdo, se estableció un acuerdo, se votó, se aprobó para definir cómo se iba a desarrollar el proceso de consulta, que hoy nos tiene aquí. Para garantizar, que este proceso sea apegado tenemos a una Comisión de observadores que está integrada por el maestro en ciencias Hugo Galindo flores, la doctora Celia Ruth Sainz López, la doctora Marta Daniela Hernández Flores, el ciudadano Julio César Cabanillas Soto. También nos acompaña un representante del órgano garante de este proceso, la Secretaría de Educación Pública, es el maestro el profesor Jaime Carlos Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Regionales en Guasave, también está con nosotros el licenciado Sergio Aguila-socho García, Notario Público número 215 con sede en esta ciudad de Guasave, Notario, también está aquí para dar fe que este acuerdo del Congreso se está desarrollando en los términos que fue aprobado por el Congreso del Estado en su Pleno.

El propósito ahí está, recoger la opinión de ustedes este ejercicio se está desarrollando de manera simultánea en todo el Estado, en cada una de las unidades donde la Universidad Autónoma de Occidente tiene presencia, se está escuchando a sus pares en otros municipios, en todas las regiones a sus maestros, tuvimos una primera etapa esta instalación se dio a las siete de la mañana, ya subimos en algunos salones que forman parte de una muestra estadística representativa.

Pero el desarrollo de estos foros es fundamental para recoger la opinión de, de ustedes. A fin de dar orden a estas participaciones hemos dividido en, en bloques de participación las mismas, bloques de participación que van a atender temas en específico.

No me presente yo soy el diputado Sergio Mario Arredondo.

La primera ronda de participaciones se abordará lo relativo a la forma de democracia que debe de registrarse, plasmarse en la Ley Orgánica, como se debe de elegir a las autoridades de esta institución, el rector, subdirectores de áreas académicas y también todo lo que tiene que ver con la vida democrática, debe de haber reelección, no? no debe de haber reelección, es

un tema que está a discusión y a la opinión de ustedes, eso sería una primera ronda.

La segunda, tiene que ver con cómo debe de estar integrado el Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno, cómo se deben de elegir a los consejeros y recoger su opinión en referencia al principio de paridad de género, debe ser un consejo paritario, debe atender las banderas que socialmente se ha avanzado como país, derecho a la mujer, la paridad, derecho de las minorías.

El tercero tiene que ver con la obligación de las autoridades que deban de tener las autoridades en la rendición de cuentas, cómo manejan los recursos con los que funciona esta institución, los que entrega el Estado y los que entregan ustedes a través de las distintas formas, qué piensan también de eso, cómo debe de rendirse cuentas, cómo debe de estar plasmado en su Ley Orgánica.

El cuarto o la cuarta ronda es para abordar los temas que no estando incluidos en los que acabo de mencionar ustedes puedan considerar pertinentes.

Las participaciones son individuales, son hasta por tres minutos, vamos a levantar un primer bloque cada que quien desee participar tendrá que levantar la voz para registrarlo, en cada bloque y luego vamos a conceder el uso de la voz con un micrófono para poder escucharles todos, esta sesión, este desarrollo se está recogiendo también a través del personal técnico del Congreso del Estado, se está tomando audios, está tomando vídeo de alguna de las impresiones que, que aquí se están se están dando.

Al mismo tiempo, de manera simultánea, se les va a entregar un cuestionario, un cuestionario donde ustedes van a poder seleccionar sobre respuestas específicas una respuesta que vaya con su punto de vista no, básicamente sobre los mismos temas que abordan las rondas de participación, democracia, elección, Consejo Universitario, rendición de cuentas, los temas que le interesan a ustedes como comunidad y que deben de estar plasmados y cómo deben de estar plasmados en la Ley Orgánica. Si lo expresado en ese cuestionario, la manera en que está planteado en ese cuestionario, no recoge su opinión ustedes pueden en, en el apartado que quedó abierto ahí poder expresar lo que ustedes consideren; esta es una consulta libre, abierta, transparente y si bien las participaciones son públicas, lo ahí plasmado es secreto, no, entonces sí es muy importante para nosotros entender su punto de vista a través de este mecanismo de consulta.

Habiendo explicado esto, vamos a iniciar con la entrega de los cuestionarios y también vamos a recoger quienes desean participar en el primer bloque, los cuestionarios tendrán que entregarse, tendrán que depositarse en esta urna, no le pueden decir a su compañero, deposítalo por mí, lo tienen que depositar de manera individual, se les va a registrar su voto con una tinta indeleble a fin de garantizar el buen desarrollo y el espíritu democrático de este de este proceso.

La manera en que van a ustedes entregar, depositar ese cuestionario en esta urna, va a ser el siguiente orden: la primera fila, ya que la primera fila culmine, la segunda y así sucesivamente, porque a la par que ustedes están haciendo

eso va a haber compañeros hablando, se trata de la menor intromisión posible, tratar de hacerlo de la manera pues más silenciosa posible, va a estar personal del Congreso auxiliándoles con lo relativo a la tinta.

Bien recogemos, quienes desean participar en el primer bloque, ha levantado usted la voz nos puede dar, por favor su nombre.

Juan José Morales Aguilar:

Buenos días a todos, gracias por lo de la consulta, mi nombre es Juan José Morales Aguilar, soy profesor, me escucha? Juan José Morales Aguilar, Morales Aguilar, profesor de que área, perdón, profesor de que área? Soy profesor de terapia, física y rehabilitación. Gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Para la entrega de los cuestionarios tienen que identificarse, si no trae una identificación el personal de esta unidad nos va a estar auxiliando la identificación de ustedes. Bien está un profesor, pero también levantó la mano usted.

Caleb Espinoza Leyva:

Buenas tardes, buenas tardes a todos, mi nombre es Caleb Espinoza Leyva, soy maestro de la carrera de Derecho y Ciencias Sociales.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Caleb Espinoza Leyva, maestro de Derecho, alguien más?

Bien, vamos a iniciar entonces la primera ronda con este bloque. Se le considera el uso de la voz al maestro Juan José Morales Aguilar hasta por tres minutos.

Juan José Morales Aguilar:

Muchas gracias, eh buenas tardes, mi nombre es Juan José Morales Aguilar, yo soy profesor de esta unidad, hago un poco de investigación, no soy profesor investigador, soy perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, eh rápidamente la dinámica de esto me gustaría que fuera de una manera más democrática y que nosotros podamos elegir a los que nos representan hacia los que están apoyándonos en las diferentes áreas administrativas no?, eh nos ha pasado diferentes cosas que hemos obtenido, que no sabemos quiénes están a cargo de qué cosas? y eso nos, no nos permite avanzar ni desarrollar más eficientemente nuestro trabajo, nos hacen falta muchísimas cosas, hay, hay problemas, por ejemplo el aguinaldo que no se nos paga por completo, necesidades básicas que yo creo que todas las universidades tienen que tenemos que enmendar y yo creo que mientras más tengamos conocimiento de quienes están en frente de nosotros se puede desarrollar o se puede mejorar más esto, nosotros yo no considero que la persona electa ahorita sea el que represente mis necesidades y que nosotros podamos contar con él, eh, no sé, sería todo.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, se le concede el uso de la voz al maestro Caleb Espinoza Leyva que es profesor de derecho de esta Unidad Regional de Guasave.

Caleb Espinoza Leyva:

Si, buenas tardes de nuevo, agradecerles a todos ustedes por darnos esta oportunidad que, que bueno históricamente nunca se había dado dentro de nuestra universidad, este mi propuesta sería, eh, en relación, a que sí debe ser reformada la Ley Orgánica de la Universidad, eh, sobre todo en el tema de la elección de Rector y sus respectivos directores en cada una de las Unidades Regionales, que sea de manera democrática donde toda la Comunidad Universitaria participemos, eh, por igual, que sea tomada en cuenta, eh, cada participación como un voto a favor de los candidatos que al final reúnan los requisitos, eh, para esto creo que hasta ahorita en la, dentro de los requisitos que hay para ser Rector o estaban hasta el día de hoy o están, eh, se pedía una antigüedad de cuando menos, si mal no recuerdo, cuatro años yo considero que ese, ese requisito debe de ampliarse, tendría que ser cuando menos un mínimo de diez años, alguien que realmente conozca la Universidad, conozca sus, sus problemáticas, conozca, eh, su funcionamiento, vea como eh puede cada día que esté en el encargo de, de Rector e igual de director tenga esa posibilidad de, de ir mejorando, no de nuestra universidad, eh, agradecerles les repito de nueva cuenta y esa sería mi participación.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, con esas participaciones se cierra la primera ronda. Vamos entonces a levantar dos participantes en el segundo bloque, quienes deseen participar en el segundo bloque, que está relacionado con la forma de integración del Consejo Universitario, la elección de los consejeros, los principios, el principio de equidad, de paridad de género para su composición, manifiésteno levantando la, la mano a fin de poder considerarlos en el orden de participación. Bien, no hay participaciones en el segundo bloque.

Tercer bloque, en este bloque se abordan los temas relacionados a la obligación de las autoridades universitarias en la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos de esta institución, agenda de transparencia y rendición de cuentas, ha levantado la mano el profesor Juan José Morales Aguilar y también una compañera, usted es maestra o es alumna, soy maestra, Bianca Ruelas López, Bianca Ruelas López, de que de que área es usted maestra, de la Ciencias de la Salud de, eh, de Nutrición. Bien, alguien más.

Bien, con estas dos participaciones arrancamos con estas dos participaciones arrancamos el tercer bloque. Se le concede el uso de la voz a Juan José Morales.

Juan José Morales Aguilar:

José Morales, mucho gusto, gracias, si en este bloque de paridad para los consejos sí, recomiendo que esté que esté, eh, conformado por personas administrativas, docentes, eh, estudiantes en, divididos en partes iguales porque considero que no, no siempre tiene que depender del jefe la persona que está arriba para que se pueda escuchar las necesidades de la de la comunidad y en cuanto a rendición de cuentas es demasiado importante porque hay muchos recursos que no sabemos a dónde se nos a dónde se va en qué se aplica y es necesario saber eso, porque como puede irse a bien y no lo sabemos, como puede ser mal y tampoco lo sabemos y se necesita tanto para salud de la misma institución y beneficio también de los que nos dirigen, no?

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien, se la concede el uso de la voz a la maestra Bianca Ruelas López.

Bianca Ruelas López:

Buenos días, muchas gracias por el uso de la voz. Yo creo que este punto es de suma importancia para toda la comunidad universitaria ya que, eh, la cuestión económica en beneficio de nuestros estudiantes es muy importante, nuestras autoridades tienen que rendir cuentas de en qué se gastaron ese dinero y pues hasta hacer la demostración pertinente, porqué, qué es lo que sucede en la actualidad que no coinciden los números en, en ciertas áreas entonces ese dinero se va, se fuga, y quiénes son los perjudicados nuestros estudiantes los cuales están limitados con laboratorios con infraestructura y realmente ellos son la razón de ser y son los que deben de estar con todos esos insumos para poder prepararse en lo que, en lo que se están formando, entonces es de suma importancia que rindan cuentas y que ese dinero realmente, eh, demuestren en qué se fue y que coincidan donde lo van a publicar que realmente coinciden si se gastaron, eh, cinco, seis siete ocho o hasta ochenta o sesenta millones, pero que realmente, eh, lo gasten en lo que debe de ser, la razón de ser, nuestros estudiantes nuestra Universidad que nuestros estudiantes tengan laboratorios infraestructura y de calidad, no nada más hechos al ay se va para cumplir con un requisito, claro que no, que estén hechos de calidad y que tengan todos los instrumentos necesarios y para cada una de las áreas, sabemos que nuestra universidad hay problemas educativos que pueden utilizar, eh, mismos laboratorios, sin embargo, pueden ser compartidos, pero tienen que tener un espacio de acuerdo a las necesidades que tiene cada programa entonces, eh, es por ello que es muy importante y a eso va dirigida mi participación. Muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, con esta participación cerramos el tercer bloque.

El cuarto bloque es un espacio para aquellos temas que no fueron contemplados a los anteriores, pero que ustedes consideren pertinentes, eh, lo puedan abordar.

Quienes tengan algún tema que si bien no ha sido plasmado en los en los en los previos bloques, pero consideran ustedes pertinente sírvase a manifestarlo, ha levantado el uso, ha levantado la mano también la maestra Bianca y también ha solicitado una participación el maestro, sí también el maestro, si, Caleb, bien, con esas dos participaciones arrancamos, maestra adelante.

Bianca Ruelas López:

Muchas gracias nueva cuenta yo, aquí yo soy maestra del programa educativo de nutrición, eh, y soy pues del área de Ciencias de la Salud y nuestros estudiantes tienen, realizan prácticas clínicas y creo que es muy pertinente que nuestros estudiantes tengan un campo clínico, clínico en el Seguro Social actualmente, pues no contamos con él y sería de gran, gran ayuda para nuestros, nuestros estudiantes en formación que tuvieran esa apertura a este campo clínico, lo tenemos en hospital general, sin embargo, en el Seguro Social no lo tenemos y yo creo que sería muchísimo un beneficio muy grande para nuestros estudiantes tener la apertura para el campo, en el campo clínico del Seguro Social, no está incluido, por eso quise ponérselos, hacerles mención ha, ha esa petición, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, adelante maestro Caleb.

Caleb Espinoza Leyva:

Gracias, como les decía, soy maestro de la carrera de Derecho soy egresado de esta universidad, tengo maestría en amparo, soy maestro supernumerario, tengo más de once años trabajando en esta Universidad al día de hoy todavía no tengo una base, y mi propuesta sería que, que los procesos de basificación de los trabajadores de la universidad sean tomando en cuenta algunos lineamientos, primero que ese proceso de basificación sea a través única y exclusivamente a través de la emisión de convocatorias, que no quede a discreción ni del rector, ni del director, ni del compadre, ni de la comadre, que sea única mesa únicamente a través de convocatorias y que el principal requisito que deba tener esa esa persona que aspire a una basificación dentro de la Universidad sea su antigüedad. No es posible que ahorita en nuestra Universidad nos encontremos con maestros que van llegando, que tienen una base dentro de la Universidad, maestros que tenemos años de antigüedad y no lo digo nada más por mí, lo digo por, por muchos maestros que, que estamos en la misma situación y que no somos tomados en cuenta, pudieran decir o pensar bueno es que a lo mejor se toma en cuenta el grado académico que tengan pues no señores, maestros con licenciatura con ya basificados aquí en la universidad, maestros con maestría sin base, entonces lo considero muy injusto hay una injusticia laboral en ese sentido, y para concluir nada más para que nos demos una idea del por qué el, el, el, el esta propuesta que estoy haciendo yo al día de hoy el Rector electo en la convocatoria anterior, el doctor Pedro Flores Carbajal, perdón, Pedro Flores Leal, tiene bueno a lo que nos han dicho tiene una antigüedad

de cinco años, no nada más tiene tiempo completo, o sea, no, nada más tiene base, tiene tiempo completo dentro de la Universidad y no nada más tiene un tiempo completo y una base, es nuestro Rector. Entonces en ese sentido va mi propuesta y espero que realmente el Congreso pues la tome en cuenta y, y al momento de, de hacer su análisis y discusión este pueda quedar plasmada en una, en una reforma, en una Ley, perdón, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, con esta participación concluimos este foro, eh, les agradecemos a todos su participación hemos recogido, no solamente las expresiones que ustedes han escuchado, sino también lo expresado a través de del cuestionario que se sirvieron a contestar y que nos va a dar la referencia necesaria para iniciar nuestro proceso legislativo, una vez una vez concluida esta consulta a la comunidad universitaria les agradecemos mucho que tengan muy buen día, saludos a sus casas, por favor, muy amables.

Diputado, Sergio Mario Arredondo Salas

Bien.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes saludo con mucho respeto a todos ustedes alumnos, eh maestros, trabajadores, trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma de Occidente en su campus en su unidad regional Guasave el día de hoy, El Congreso del Estado se ha instalado de manera simultánea en todo el Estado en todas las unidades que conforman a la Universidad Autónoma de Occidente para el desarrollo de una consulta, recoger la opinión de ustedes en relación a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente en razón, de que hemos recibido en las últimas semanas, meses iniciativas que plantean una reforma una nueva Ley Orgánica para esta institución en lo relativo a diversos aspectos desde su vida democrática desde la integración de sus órganos de gobierno la manera en que designen, designan a sus autoridades la forma en que quede debe de quedar expreso la obligación de las autoridades a rendir cuentas en, en el marco de las normas leyes que nos hemos entregado como sociedad y que por supuesto la universidad y quienes la dirigen están obligados a atenderla. Sin embargo es una obligación y una facultad que no solamente las iniciativas que se hayan presentado puedan ser un elemento de e insumo para iniciar el proceso legislativo ninguna Ley Orgánica en el marco de lo que establece la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa se puede reformar sin tomar en cuenta que piensan, cuál es su opinión, que es lo que ustedes consideran sobre lo mismo, una consulta a la comunidad universitaria a sus órganos de gobierno, es una facultad del Congreso del Estado, es una obligación, pero además es el espíritu del Congreso siempre escuchar las voces de la comunidad en diversos temas más aún en lo que tiene que ver con una universidad, que debe de ser el máximo foro la máxima expresión de la, de la Función Pública en todos los aspectos vida democrática rendición de cuentas, transparencia, la vida plena de los derechos que hemos alcanzado como sociedad, derecho a las mujeres, derecho a la equidad, todos esos elementos se exponen siempre y se deben de exponer

siempre y debe de establecerse condiciones siempre para que todos esos agendas se robustezcan, enriquezcan dentro de una universidad el propósito es eso una consulta, el día de hoy nos instalamos como una Comisión del Congreso del Estado a partir de las siete horas de la mañana siete horas del día, perdón, esta Comisión que está integrada por Diputadas y Diputados ya hicimos lo propio con eh salones, aulas de esta Unidad Regional que fueron seleccionadas a través de una muestra representativa del universo y a través también de un proceso aleatorio de selección de esos grupos sin embargo estos foros son fundamentales porque aquí estamos precisamente para escucharles y también para que tengan la oportunidad de hacernos llegar sus comentarios.

Esta Comisión está integrada por el Diputado Feliciano Valle Sandoval, por la Diputada Graciela Rosmery Sánchez, por la Diputada María José Menchaca Tisnado, por la Diputada Nio Masiel Sainz Garduño, la consulta es una facultad del Congreso, esta consulta la está desarrollando el Congreso del Estado, en respeto de la autonomía de esta Institución y en una colaboración con las autoridades universitarias que están fungiendo como observadores de este proceso, está en esa calidad el Maestro en Ciencias Hugo Galindo Flores, la Doctora Celia que es Directora perdón de esta Unidad Regional la Doctora Celia Ruth Sainz López, la Doctora Marta Daniela Hernández Flores y el ciudadano Julio César Cabanillas Soto.

La Comisión de Diputados también está integrada perdón por su servidor Diputado Sergio Mario Arredondo Salas, el pasado veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro las Diputadas y los Diputados de la sexagésima cuarta legislatura aprobamos el Acuerdo número doscientos cuarenta y cinco que contiene la bases para la realización de la consulta a la comunidad universitaria a los órganos de gobierno competentes de la Universidad Autónoma de Occidente y la recepción de la respuesta explícita del máximo órgano de gobierno colegiado.

Para el desarrollo de este foro, hemos y en base a este acuerdo, hemos dividido las participaciones en cuatro bloques que van a abordar distintas temáticas que tienen que ver con la Ley Orgánica la primera ronda tiene que ver con la manera en que se debe de elegir a las autoridades universitarias el Rector los Directores de las Unidades Académicas.

Recibir de ustedes la opinión sobre la redención o no reelección el proceso democrático a través del cual debe de ser electo las autoridades, eso serán los elementos de discusión o más bien de participación de esta primera ronda, la segunda ronda tiene que ver con la integración del Consejo Universitario cómo se deben de elegir a los consejeros el principio de paridad de género para su composición, el tercero tiene que ver con el manejo de los recursos públicos y la obligación que debe quedar plasmada en los términos que ustedes así lo consideren de las autoridades en la a la rendición de cuentas a la transparencia el manejo de los recursos, hay una cuarto, una cuarta ronda que son para temas que no estando incluidos en los primeros tres ustedes consideren sean importantes de discutir.

De manera simultánea a las participaciones que de aquí puedan surgir, se les estará haciendo entrega a través de una de su identificación como

miembros de esta comunidad de un cuestionario que está integrado básicamente en función de las rondas que acabo de describir donde habremos de recoger a través de sus respuestas su opinión sobre, sobre estos mismos puntos si hay una respuesta que no esté contemplada y que ustedes consideren que su opinión no, no está siendo considerada per se en ella ustedes pueden plasmar lo que lo, lo que ustedes consideren dentro de este instrumento todas las opiniones serán válidas todas, todas, todas las opiniones, serán escuchadas también recogidas, eh me nos está apoyando personal del Congreso del Estado, que iniciarán este preciso momento con la entrega de estos cuestionarios, una vez que ustedes concluyan la respuesta a estos cuestionarios tienen que depositarlo en esta urna, lo tendrán que hacer de manera individual no le pueden decir a su compañero, llévalo por favor, porque se les va a marcar en su dedo, en su dedo pulgar se le va a marcar con tinta indeleble a fin de garantizar que este proceso mantenga el espíritu de democracia que, que nos convoca.

A ver, les pido tantito atención, sé que ya estamos muy cansados, pero les pido tantita, tantita atención eh la manera en que los van a entregar aquí es la siguiente, como seguro como probablemente habrá participaciones, es decir, estarán compañeros suyos, maestros suyos, trabajadores, hablando les pediría que el orden de la entrega de estos cuestionarios, una vez que los hayan llenado sea primero, primera fila, una vez concluido la segunda y así simultáneamente y que lo puedan hacer de la manera más ordenada y respetuosa a quienes pudieran estar en ese momento expresando una idea, con esos elementos iniciaríamos el desarrollo de este foro con el primer bloque, quienes deseen participar en el primer bloque sírvanse a manifestarlo para anotarlos en la lista de participaciones ha levantado usted la voz me puede dar su nombre, por favor?

Octavio Rivera Sepúlveda es usted maestro de esta Unidad Regional, muy bien?

Usted.

Manuel Octavio López Camacho:

Manuel Octavio López Camacho maestro de esta Unidad.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Okey muy bien Manuel Octavio de qué carrera es usted por favor de la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte bien quién más?

Bien, tenemos dos participaciones en el primer bloque y estaríamos iniciando con la participación del Maestro Octavio Rivera Sepúlveda la participación es hasta por tres minutos, adelante maestro.

Maestro Octavio Rivera Sepúlveda:

Buenos días, distinguidos, y cuando digo distinguidos, me refiero a mis estudiantes, respetuosamente al Honorable Consejo y mi director presente. Haciendo uso de la voz que me concede la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos brevemente les digo ustedes que nosotros ustedes estudiantes maestros y administrativos fuimos ofendidos el año próximo

pasado, en esa, en ese evento pseudo democrático creado por la Doctora Silvia Paz y donde el Doctor, el Doctor Flores asume la rectoría de manera penosa, vergonzosa diría yo en donde la Doctora Silvia Paz, sale por la puerta de atrás así, sí, y el rector ilegítimo entra por la puerta de atrás así brevemente, entonces en virtud de este comentario y brevemente contextualizar cómo fuimos engañados hace un par de meses es nuestra inquietud, sin embargo despiertan este espíritu combativo de los alumnos presentes obviamente que si estábamos dormidos asumo responsablemente, y que gracias a la Doctora Silvia Paz, despertamos, ahí le vamos a dar el visto bueno, porque gracias a este evento que ella promueve con una Junta de Gobierno manipulada y me hago responsable de lo que digo, su servidor Octavio Rivera Sepúlveda estoy está escrito el programa educativo de Psicología por treinta y tres años en esta alma mater veintisiete años efectivos que no me hacen autoridad no, no me hacen autoridad sin embargo, me siento responsable del proceso de la formación de mis alumnos algunos de ellos presentes y en concreto, en concreto es justo, es justo que nosotros los universitarios académicos, administrativos y el colectivo estudiantil podamos decidir quién nos pueda dirigir en esta significativa y relevante Universidad Autónoma de Occidente que de autonomía hasta hoy tiene muy poco, hasta hoy y qué bueno que están aquí se los agradezco en lo personal y en lo profesional justo es, justo es, jóvenes maestros presentes administrativos justo es, que los Rectores y Directores sean elegidos por nosotros es cuánto.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias maestro.

Se le concede el uso de la voz al Maestro Manuel Octavio López Camacho, adelante maestro, hasta por tres minutos.

Maestro Manuel Octavio López Camacho:

Este buenas tardes, pues antes que nada quiero felicitar a todos los presentes ya que están siendo parte de un hecho histórico lo que va a ser la Reforma a nuestra Ley Orgánica, dar las gracias y felicitar a los legisladores que se interesaron en este tema y nos están atendiendo para ello, aquí hay algunos puntos muy importantes el primero considero que es que nosotros como comunidad universitaria ya sean estudiantes o trabajadores tengamos el derecho de poder elegir a nuestros representantes ya sea el Rector o los Directores, ya que anteriormente se venía manejando con una Junta de Gobierno la cual estaba integrada por siete personas las cuales cuatro eran ajenas a nuestra Universidad y tomaban las decisiones más importantes, eso no nos representa y lo acabamos de ver con el proceso que acaba de pasar el año pasado.

También es muy importante que el Consejo Universitario esté integrado por personas que hayan sido elegidas a través del voto, que sean elegidas por la comunidad universitaria para que así pueda esto ser un proceso representativo ya que actualmente se podría decir y a números alegres que

solamente una tercera parte nos representa como comunidad universitaria a los demás son asignados directamente entonces, eso es algo que tenemos que tomar en cuenta y debemos de impulsar, otro punto muy importante es que, una vez que este proceso termine y vamos avanzando muy bien, nuestras autoridades como lo mencionaba anteriormente Rectores y Directores sean personas que nos representen, que sean elegidas a través del proceso que se está impulsando se realice, para qué? para que la comunidad universitaria se sienta escuchada, se sienta representada y que haya una armonía y paz en lo que viene siendo todas las actividades de la vida universitaria, de mi parte es todo y muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Gracias maestro.

Con esto se cierra el primer bloque y el segundo bloque será participaciones en relación a la integración del Consejo Universitario la elección de los consejeros, principio de paridad de género, esos son los temas que serán abordados en este bloque los que deseen participar qué estamos analizando? qué estamos recogiendo? su opinión de cómo debe estar esto plasmado en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente, quienes desean participar en este segundo bloque sírvase a manifestarlo.

No habiendo participaciones en este segundo bloque, pongo a consideración el tercer bloque que son participaciones en relación a el manejo de los recursos públicos por parte de las Autoridades Universitarias, la Transparencia, la Rendición de Cuentas, cómo debe estar plasmado esta circunstancia, está condición dentro de la Ley Orgánica dar la responsabilidad de las autoridades universitarias corresponde a ustedes definirlo quienes desean participar.

No habiendo participaciones en este tercer bloque, no vamos a un cuarto bloque son temas que ustedes consideren de importancia y que no habían sido mencionados o que no estén contemplados en los bloques de participación anterior.

Bien.

Ah, perdón, sí, usted puede participar todas las veces que usted desee.

Maestro Manuel Octavio López Camacho:

Bueno, otra vez, aquí estamos como ya estamos en asuntos generales por decirlo así son cosas que no vienen aquí algo, que es sumamente importante es que los alumnos de las distintas carreras cuenten con las instalaciones y el material básico, ni siquiera estamos pidiendo cosas que sabemos que podrían ser opcionales, no lo básico ya que, si se está ofertando, si se está ofertando una carrera, pues la institución debe contar con lo mínimo y básico para poder brindarles un correcto desarrollo, académico y profesional este no, no sé en qué punto se podría incluir esto, pero si es algo que debe de tomarse en cuenta al menos para pensar en la apertura de futuras Licenciaturas o Ingenierías que éstas no se permitan abrirlas y no se cuentan con las condiciones mínimas.

Sería todo.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien.

Con esta participación, cerramos los cuatro bloques que están considerados, se siguen depositando sus los cuestionarios en la urna, vamos a esperar a que cada uno de ustedes que haya decidido participar a través del cuestionario terminan de depositarlo y estaríamos concluyendo así el foro de consulta para el turno matutino de esta Unidad Regional de la Universidad Autónoma de Occidente en Guasave, muchísimas gracias a todos, vamos a seguir esperando que concluya, el depósito de estas.

De estos cuestionarios, muchas gracias por su participación.

Turno Vespertino:

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, muy buenas tardes. Bueno, pues lo ideal es que todos tuviéramos sentados, pero ustedes nos van a disculpar, la instalación es reducida, pero vamos a estar aquí el tiempo que sea necesario para escuchar a quienes, así lo deseen.

Buenas tardes de nuevo a las alumnas, alumnos, maestros, maestras, trabajadores, personal administrativo de la Universidad Autónoma de Occidente.

Voy a tratar de abreviar lo que es esta introducción, en qué? propósito en el propósito de agilizar esto sin detrimento de la calidad y la oportunidad de escucharles, pero también para dar la oportunidad a estar escuchando a tantas personas como sea necesarias quiénes somos? Somos una comisión del Congreso del Estado.

El Congreso del Estado está desarrollando en este preciso momento de manera simultánea en todas las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Occidente una consulta una consulta a la comunidad universitaria con propósito de qué? un propósito de una nueva Ley orgánica, por qué? Por qué hemos recibido el Congreso del Estado en las últimas semanas, meses once iniciativas, que de manera general están proponiendo una nueva Ley Orgánica, una Ley Orgánica es básicamente donde se condensa el autogobierno de una institución de educación superior autónoma, ahí se establecen los procedimientos de elección de autoridades los compromisos responsabilidades facultades que tienen las autoridades, los derechos que ustedes tienen como comunidad universitaria básicamente toda la vida interna está plasmada en esa ley orgánica, un elemento fundamental es la forma en que se elige a las autoridades al Rector, a los directores de las Unidades Académicas, la manera en que se rinden cuentas? No todos esos elementos, ahí están, están plasmados. Se está proponiendo una nueva Ley Orgánica sin embargo, hay una ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, que dice que no se puede reformar una ley orgánica sin antes consultar a la comunidad universitaria.

Para iniciar el proceso legislativo es necesario una consulta, por quién? por el Congreso del Estado recoger sus opiniones al respecto sobre eso hacer

las valoraciones y llevarlas a un proceso legislativo que redunde en una en una en una nueva Ley Orgánica de así de así demandarlo de así sugerirlo, de así decidirlo la, la comunidad universitaria.

Esta Comisión está integrada por compañeros diputados que voy a mencionar y diputadas perdón está el diputado Feliciano Valle Sandoval la diputada Graciela Rosmery Sánchez, la diputada María José Menchaca Tisnado, y la diputada Nio Masiel Sainz Garduño.

Esta, les he dicho es una agenda y una comisión de una tarea y una facultad y una obligación de, el Congreso del Estado que se hacen respeto de la autonomía de la Universidad y para ello hemos iniciado una comunicación y una coordinación con las autoridades académicas, ellos están fungiendo como observadores, están observando que ese proceso se esté desarrollando, el respeto de la institución de su autonomía, también tenemos a un órgano garante que tiene a un representante con nosotros, que es el maestro Jaime Carlos Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Regionales de Guasave, los observadores son el Maestro en Ciencias Hugo Galindo Flores, Director de esta Unidad Regional, la doctora Celia Ruth Sainz López y la doctora Martha Daniela Hernández Flores, y su servidor perdón, no, no, no me presenté en la Comisión, yo soy el diputado Sergio Mario Arredondo.

El pasado veintinueve de septiembre de este año el Congreso del Estado, estableció un acuerdo que puso a consideración del Pleno y se votó y se aprobó por mayoría en que, en qué consiste este acuerdo en el proceso que se habrá de seguir de una consulta, cómo vamos a consultar a una comunidad universitaria, le estamos dando seguimiento a ese acuerdo del Congreso del Estado y estamos respetando y atendiendo la propia, Ley de Educación Superior, la Ley de Educación Superior que establece la consulta a la comunidad universitaria para el desarrollo de una de un proceso legislativo cara a una nueva a una nueva Ley Orgánica, para el desarrollo de, de esta consulta el acuerdo básicamente plasma dos, dos elementos, un primer elemento es un cuestionario que condensa a partir del trabajo que se hizo en el Congreso de las iniciativas que hemos recogido, de las opiniones que, que de alguna manera hemos escuchado y entendido de la comunidad universitaria, pero además de lo que es fundamental en una ley orgánica que son los elementos que ya les he compartido cómo se eligen sus autoridades, cuáles son los procesos que se deben de desarrollar la paridad, cómo se compone o se debe de componer un consejo Universitario, los consejos técnicos, la paridad de género, la transparencia, la rendición de cuentas, esos son los elementos que los hemos condensado a manera de preguntas para poder recoger de ustedes opiniones, no solamente de estos temas si hay temas que se escapan al ejercicio que hicimos aquí tienen ustedes toda la facultad y el derecho de decir yo también opinar sobre este tema cara a una nueva ley orgánica o cara a la Ley Orgánica.

Entonces vamos a desarrollar el proceso a través de este de un cuestionario que vamos a entregarle a cada uno de los que estén aquí presentes, lo que vamos a necesitar es sencillamente los que tengan una manera de identificarse que lo hagan los que no tienen la manera de identificarse para

acá están las para eso están los observantes nada más es garantizar que estamos atendiendo a la comunidad universitaria de esta Unidad Regional los que no tengan no se preocupen sus maestros los conocen y eso es elemento más que suficiente también están la participación, es una participación que la hemos organizado tal como las preguntas, va a haber varias rondas la primera ronda es una ronda para que aquellas personas que deseen participar en lo relativo a la manera en que se eligen las autoridades puedan hacerlo, la segunda ronda es para discutir para presentar opiniones presentar, opiniones sobre cómo deben de integrarse el Consejo Universitario, la elección de consejeros, el principio de paridad de género, el tercer, la tercera ronda es una participación relacionada con la obligación de las autoridades en lo que refiere manejo de los recursos públicos, transparencia rendición de cuentas, hay un cuarta una cuarta ronda que es, para todos aquellos temas que no estando contemplados en estas primeras tres, los aquí presentes puedan considerar pertinente plantearlo y también lo abordamos, se trata de escucharlos, el formato es muy sencillo el que desee participar en esta rondas en una, en dos, en tres, o en todas lo podrá ser va a ser una participación individual de tres minutos, no son debates es escuchar sus opiniones nosotros y nosotros atenderla me está acompañando también personal técnico del Congreso del Estado, que está pues tomando el audio de todo lo que aquí se discuta en principio para tener una certeza de lo que aquí estamos recibiendo, ya son muchas horas de participación y creo que estoy obviando cosas no sé si lo había pero mejor, lo mejor lo, lo, lo menciono nos encuentra con nosotros también el licenciado Sergio Aguila Socho García, que es Notario Público número doscientos quince con sede en esta ciudad de Guasave, él está para dar fe de que este proceso se esté desarrollando de manera adecuada vamos a iniciar muy rápidamente, las personas que deseen participar en la primera ronda sobre los temas que ya les he comentado, elección de las autoridades, democracia al interior de la universidad levanten la mano a fin de que los podamos anotar en una lista de participaciones y posteriormente cederles el uso de la voz, los que deseen participar en esta primera ronda, manifiesten o levantando la mano. Me puede dar su nombre maestra o alumna, no sé.

Margarita Soledad Flores Vega:

Margarita Soledad Flores Vega.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Margarita Soledad Flores Vega, es usted maestra de qué área?,

Muy bien, con mucho gusto maestra, en este momento les están entregando el cuestionario que ya les he descrito ese cuestionario lo van a llenar de manera individual, plumas de preferencia con plumas si no tienen plumas está aquí personal del Congreso que les puede proveer qué vamos a hacer como lo estamos haciendo esto de manera simultánea le vamos a pedir mucha colaboración a ustedes una vez que lo hayan llenado, quisiéramos que lo depositaran en esta urna, lo van a depositar en el siguiente orden, la primera fila pasa primero, una vez que concluye la primera fila de entregar

sus cuestionarios, lo hará la segunda y así consecutivamente cómo queremos o cómo les pedimos que lo hagan, pues de la manera más ordenada y consciente de que tal vez al momento de que ustedes se levanten, estará hablando algún compañero de ustedes, entonces solamente les pedimos ese cuidado a fin de, de poder escucharlos.

No, no pueden, no puede depositar un compañero por ustedes, ustedes los tienen que depositar porque se les va a marcar con tinta indeleble el dedo pulgar derecho a fin de garantizar, que este es un proceso serio y bien llevado.

Además de la maestra alguien más se quiera participar en esta primera ronda.

Bien, no hay más participantes salvo el caso de la maestra Margarita Soledad Flores Vega se le va a conceder el uso de la voz maestra hasta por tres minutos.

Margarita Soledad Flores Vega:

Muy buenas tardes a todos, soy, como ya lo mencionaron la maestra Margarita Flores Vega de, el área de comunicación y más que, eh decir cómo debe de elegirse a nuestras autoridades, que estoy plenamente segura, será escuchando la voz de la comunidad universitaria en conjunto, eh? Y bueno, y atendiendo un derecho humano universal, que dice que todos tenemos derecho a elegir nuestras autoridades, entonces, felicito que estén llevando a cabo esta esta dinámica y en la cual como le repito más que decir que, qué mecanismo llevar a cabo para elegir a nuestras autoridades, creo que cuando eso, eh? Se lleve a cabo que nuestra Ley Orgánica sea revisada, elaborada y aprobada y confío en que la elección será de manera democrática, transparente como debe de ser toda elección, elección, no imposición, como debe ser toda elección, creo yo y mejor dicho, estoy convencida que lo conducente, lo lógico y sobre todo lo congruente es que esta nueva ley se aplique de manera inmediata, esa elección democrática sea aplicada de manera inmediata considero yo que es lo congruente, no podemos estar con una ley orgánica que hable democracia, transparencia y sigamos con autoridades impuestas, entonces, eh? Apelo a la congruencia y que el día que esta ley, eh, orgánica que hable de democracia, transparencia su aplicación sea inmediata, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, maestra.

Con ella se agota las participaciones de este primer bloque.

Segundo bloque son participaciones en lo relativo a la integración del Consejo Universitario, la elección de los consejeros, el principio de paridad de género para su composición, opiniones sobre este tema serán escuchadas en esta segunda ronda, quienes deseen participar, por favor, levanten la mano a fin de tomar la, la tomar nota y ponerlos en la lista de participaciones.

No tenemos participaciones en el segundo bloque.

Tercer bloque, en esta en este bloque se van a se van a abordar los temas relacionados con las obligaciones de las autoridades, rendición de cuentas, uso y manejo de los recursos públicos, son los temas que pueden abordarse y que son relativos a la obligación de las autoridades en el manejo de los recursos públicos, quienes desean participar en este bloque sírvanse a manifestarlo?

No tenemos participaciones, perdón, no me da su nombre, por favor.

Johana Villegas García:

Johana Villegas García yo vengo de la carrera de Psicología estoy en octavo semestre, eh? Aquí la gestión, es que pues como ya lo mencioné estoy en el último semestre de la carrera y en todo lo que llevo en el transcurso del estudio, nunca utilizamos la cámara Hessel porque estaba en muy malas condiciones, al igual que el uso de los materiales para pruebas psicométricas siempre estuvieron incompletos y cuando se pidió el apoyo, pues obviamente no lo obtuvimos y la mayoría de los alumnos teníamos que gastar de nuestro dinero para sacar copias y tener así un material con que trabajar.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Usted es Jesús Johana Villegas muy bien se recoge su opinión, alguien más que desea participar sobre esto.

Si no hay más opiniones en este bloque.

Pasamos al cuarto, que son opiniones de temas, que si bien no fueron planteados en las primeras consideren, se consideren de importancia y que quisieran plantearlos.

Por supuesto maestra, maestra le puede dar su nombre maestra, por favor?

Maestra Lizbeth Espinoza Ahumada

Muy buenas tardes, maestra Lizbeth Espinoza Ahumada, maestra de medio tiempo en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, y encargada del taller de radio de esta Unidad Regional Guasave y mi aportación, mi participación es precisamente en esa dirección, en este dos mil veinticuatro estamos cumpliendo diez años de hacer nuestro programa de radio completamente en vivo desde el Centro Integral de Comunicación de aquí de Guasave transmitimos para radio UAdeO en martes y jueves repito en vivo de doce a una el equipo de muchachos que trabaja conmigo en su mayoría son prestadores de servicios sociales y ellos este, pues están integrados de una forma, pues independiente, ellos están ahí porque quieren hacerlo, porque quieren aprender, son muchachos incluso de otros programas educativos de enfermería, de nutrición, de ingeniería, porque este puntualizó mi participación en este sentido, porque la pregunta que nos hacemos mis alumnos de radio y yo es, como es posible que para un dos mil veinticuatro con las tecnologías en vanguardia formando parte de este mundo globalizado, estemos careciendo nosotros de una computadora, de una consola, sencillamente de un micrófono, o un cable para que el micrófono

funcione, eh? En repetidas ocasiones porque les, les comento que tenemos diez años transmitiendo, en repetidas ocasiones hemos hecho llegar oficios, hemos hecho llegar estas solicitudes, hacemos, yo personalmente hago un informe cada cierre de ese semestre y siempre, eh? enlistado las necesidades de ese taller de radio, donde también se encuentra un estudio de televisión, siempre les he externado que el equipo que se encuentra en ese lugar es completamente obsoleto, siempre les he manifestado que ya no podemos trabajar con lo analógico y que urge equipar esa área, que es la única que tiene los muchachos sobre todo de Ciencias de la Comunicación para hacer sus prácticas, entonces, eh? mi pregunta es dónde están los recursos que se destinan para equipar esos centros, eh? de trabajo, eh? porque cada vez que se hace la solicitud, eh? se vuelve a empezar el semestre sin ningún apoyo porque las autoridades ni siquiera suben al último piso del edificio "C" conocer ese espacio que está actualmente completamente abandonado, no hay una persona en oficina, no hay, eh? una secretaria, no hay ni equipo de intendencia, entonces esa es mi participación manifestar la inconformidad que tenemos, porque tenemos un centro integral de comunicación vacío y obsoleto, dónde están los recursos para que se nos apoye con eso, que es tan necesario, diez años haciendo radio y todavía no merecemos los recursos y el equipo necesario, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien maestra.

Con esta participación cerramos, cerramos los bloques.

Sí, por supuesto también hay otro compañero que levantó la mano de último momento, por favor, llévele un micrófono a la joven.

Darlenny:

Yo, soy Darlenny vengo de nutrición, soy de primer semestre y yo tengo una duda más sobre cuando hizo su transmisión el rector.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Una, una disculpa, no me puede dar su nombre al fin de poder.

Darlenny:

Completo?.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Sí, si es tan amable.

Darlenny:

Darlenny Yamileth Acosta Sandoval.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias. Adelante!

Darlenny:

Cuando el Rector expresó, que la escuela no tiene recursos, estaba, que había poco dinero y que no se podía invertir en la escuela, porque hasta que los alumnos y los maestros empezaron a alzar la voz, fue cuando empezó a salir dinero para meter a los laboratorios, a empezar a hacer los talleres de cocina, los de nutrición, arreglar los baños, porque hasta ahorita están alzando la voz sobre eso ya está empezando a salir dinero. Sí se había dicho que no había dinero, porque hasta que empezaron a hacer huelgas y empezó a salir, de donde sacaron ese dinero, qué estaban haciendo con ese dinero exactamente porque los salones, por ejemplo, en nuestro salón no hay piso, no sirve el proyector, los aires gotean y somos de primer semestre, o sea, aquí están haciendo con ese dinero nos da coraje.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien, un joven, levantó la mano a la parte de atrás.

Mauricio Plasencia Carrillo:

Listo, mi nombre es Mauricio Plasencia Carrillo, soy el primer semestre de enfermería y yo opino que debería haber una sanción a los maestros que hacen mal uso de su docencia dentro del aula hace poquito yo tuve un problema con un maestro y el profesor me amenazó con clavarme fuera del aula de fuera de la escuela y yo lo hablé en coordinación me dijeron que iban a hablar con el maestro y nunca se habló con él. Bueno, tal vez habló, pero el maestro nunca cambió su actitud y me reprobó el primer parcial, no sé si me voy a reprobar el siguiente parcial igual, yo sigo estudiando sigo echándole ganas pero pues se me hace una falta de ética en esa parte del profesor.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien.

Mauricio Plasencia Carrillo:

Mauricio Plasencia Carrillo, Mauricio Plasencia Carrillo, con "c".

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Adelante, por favor!

Francisca Paola Castro Valenzuela

Buenas tardes.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Su nombre.

Francisca Paola Castro Valenzuela

Mi nombre es Francisco Paola Castro Valenzuela, al menos yo también soy estudiante de psicología así como la primera estudiante que habló, nosotros hemos sufrido como psicología que los programas indicativos son demasiado pesados para nosotros, contamos con talleres por la tarde, cosa que algún la

mayoría de las carreras no tiene nuestra carrera, es demasiado cargada, no nos dan ni siquiera los tiempos para lo que son las prácticas, los materiales, es un gasto demasiado elevado para nosotros el estar estudiando igual no se nos brinda un apoyo y es algo que hemos estado sufriendo tanto los de octavo, como los de sexto y las generaciones pasadas que están hasta el momento, se supone que ya se debió de haber visto lo que es la carga académica, el programa indicativo que realmente ni siquiera es realista, todo lo que se deja para lo que, lo que necesitamos hacer durante el periodo escolar.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Ha solicitado usted el uso de la voz, cuál es su nombre?

Samantha Lucía Rodríguez Fonseca:

Mi nombre es Samantha Lucía Rodríguez Fonseca y creo que hablo por todos los de mi salón y los enfermería al decir que pedimos el campo clínico del IMSS y nada más, gracias. Samantha Lucía Rodríguez Fonseca.

Oralia Estefanía Pérez Gutiérrez:

Buenas tardes, mi nombre es oral y Estefanía Pérez Gutiérrez también soy estudiante de la Licenciatura en Enfermería para explicar un poco más lo que dijo mi compañera. Nosotros ya nos informamos sobre el trámite para pedir nuestra plaza en el IMSS así lo voy a decir y realmente sabemos que está medias y que no se ha realizado por falta de, por falta de compromiso de parte de nuestras autoridades y no solo eso, también queríamos pedir que se nos habiliten mejor nuestros laboratorios, ya que muchos de los salones son de más de treinta, cuarenta y en la mañana creo que hasta hay salones de cincuenta alumnos y nuestros laboratorios son demasiado pequeños como para que nos, todos realicemos nuestra práctica en tiempo y forma, igual algunas veces hemos tenido que sacar dinero de nuestra bolsa para material.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Algún otro comentario.

No, bien con eso concluimos las cuatro rondas, eh? Entiendo que ya todos entregaron su cuestionario, depositaron en la urna les agradecemos mucho su participación, eh? Estamos atendiendo y estamos recogiendo cada una de las, de las inquietudes cada una es, es valiosa ahora, pues que les pediría que nos permitieran atender a, a otro contingente, a otro a otro grupo, a fin, pues de, de poder desarrollar esta consulta, que el Congreso habrá de expresarse públicamente sobre sus resultados, que ustedes como ciudadanos como integrantes de esta comunidad podrán conocer de los mismos, no me queda más que agradecerles a nombre de todos mis compañeros diputados la atención que nos han brindado y el que nos hayan permitido recoger su opinión. Muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Bien, muy buenas tardes, en principio agradezco mucho la presencia de la comunidad universitaria de esa Unidad Regional de Guasave sus alumnas, alumnos, maestros, maestras, trabajadores administrativos, personal general, muchas gracias por estar aquí.

Ha sido una jornada larga importante estamos desde las siete de la mañana en este proceso, muy contentos por la participación que hemos recogido, quiénes somos? puedo irme muy esquemáticamente por, por el tiempo y que seguramente ustedes también tendrán cosas quiénes somos? Somos una comisión entre el Congreso del Estado, somos el Congreso del Estado desarrollando una consulta a la comunidad universitaria de manera simultánea en todas las unidades académicas de la Universidad en el Estado, el Congreso del Estado está desarrollando este ejercicio, está recogiendo una opinión sobre qué tema? el relativo a una Ley Orgánica, una nueva ley orgánica por la Universidad Autónoma de Occidente, de dónde viene? Eso viene de que hemos recibido en los últimos semanas, meses, iniciativas propuestas al Congreso del Estado por parte de maestros por parte de miembros de esta comunidad, de ciudadanos, de jóvenes, propuestas sobre una nueva Ley Orgánica, una reforma sustancial en varios temas, sin embargo, como Congreso y en el marco de una ley la ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, no puede reformarse ninguna ley orgánica, si no se consulta la comunidad universitaria, si no se recoge la opinión de la comunidad universitaria, son muy importantes las iniciativas y de alguna manera han iniciado este proceso de reflexión, de análisis, pero aquí, lo sustancial es la opinión que podamos recoger de parte de ustedes.

Este es un proceso que se desarrolla como facultad del Congreso, es una obligación, pero también es facultad del Congreso, hacer esta consulta a la comunidad universitaria y a sus órganos de gobierno, para ello, esta comisión se ha conformado por cinco diputados, diputado diputadas, diputado Feliciano Valle Sandoval, la diputada Graciela Rosmery Sánchez, la diputada María José Menchaca Tisnado, la diputada Nío Masiel Sainz Garduño y su servidor Sergio Mario Arredondo.

Esto es una facultad les decía, esto es una facultad, es una condición que tiene el Congreso en respeto su autonomía, venir a consultarlas, pero en ese respeto a la autonomía hemos generado una, una, un diálogo y una coordinación con las autoridades de esta, de esta Universidad en específico me refiero a las autoridades el Consejo Técnico representantes del Consejo Técnico de esta Unidad Regional que están fungiendo como que? como observadores, son observadores la facultad y el ejercicio le corresponde al Congreso y a sus diputados, está con nosotros en esa calidad de observador el Maestro en Ciencias Hugo Galindo Flores, que es director de esta Unidad Regional, la doctora Celia Ruth Sainz López, la doctora Martha Daniel Hernández Flores, el ciudadano Julio César Cabanillas Soto, también se encuentra una representación del órgano garante de este proceso de consulta que es la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y se encuentra el profesor Jaime Carlos Hernández que es el jefe del Departamento de Servicios regional de Guasave, también es un observador de esto, también es importante que ustedes tengan conocimiento que se encuentra con

nosotros el licenciado Sergio Aguila-socho García, Notario Público número doscientos quince con sede en esta ciudad de Guasave, porque está aquí un fedatario público, precisamente para dar fe, de que este proceso se desarrolló en el sentido que marca la norma, que marca la ley, y en el espíritu que, que, se ha expresado, conocer su opinión poder registrarla y poder llevarla a un proceso legislativo.

El pasado veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro llegamos a un acuerdo, el Congreso del Estado lo votamos y se aprobó por mayoría, ese acuerdo define cómo se va a desarrollar este proceso de consulta, definió y definió en grandes detalles se los explico a ustedes dos formas, primero un instrumento de cuestionario que a manera de pregunta concentra, digamos los elementos fundamentales que puede contener una nueva Ley Orgánica cómo se eligen las autoridades, como se elige el rector, cómo se elige a los directores de las unidades académicas, que, de la rendición de cuentas, de la transparencia, del manejo del dinero público, que, de la manera en que se conforma el Consejo Universitario, la paridad de género, el derecho de las minorías, todos esos elementos intentamos condensarlo en una serie de preguntas con opciones para que ustedes expresen su opinión, también está un espacio abierto para aquellas opiniones que de manera general ustedes quieran plantear esté la oportunidad de que lo hagan en los términos que ustedes consideren.

No, ese es un instrumento, el otro elemento es esto un foro, un foro donde vamos a escucharlos, vamos a escuchar sus opiniones, sobre estos elementos base, rondas para que se hablen sobre el Consejo Universitario, sobre el rector, sobre la transparencia, sobre la rendición de cuentas, son cuatro rondas en total, vamos a abrir una ronda por cada temática los que deseen participar en cada ronda, podrán levantar la mano, van a tomar nota de sus nombres y vamos a desarrollar un orden de participación, no, al mismo tiempo que se están desarrollando estas participaciones, vamos a distribuir este cuestionario que les he mencionado, es un cuestionario, que habrán ustedes una vez que lo concluyan, que incluyan lo que ustedes deseen dentro de él, ponerlo en esta urna, depositarlo en esta urna.

Lo tendrá que hacer de manera individual, no le pueden pedir acompañado de un lado, llévalo aquí, me quedo yo lo tienen que traer aquí, para poder registrar su voto con tinta indeleble en el dedo derecho, pulgar derecho, eso para llevar a cabo un proceso serio, bien, bien constituido de, de, participación, participativo el orden que me gustaría que ustedes me apoyaran, es que muy seguramente mientras ustedes están trayendo depositando estos bots, esta, no votos estas opiniones, aquí estarán hablando compañeros. Entonces es muy importante que lo hagamos muy muy en conciencia de esa participación que pasemos en orden primera, la primeramente la fila de enfrente, luego la segunda luego la tercera y así en ese orden de la manera pues, más ordenada que sea posible para no no trastocar mucho el con ruido las participaciones de los compañeros, no? Entonces esa sería la dinámica.

Vamos a iniciar la ronda de participación, en la primera parte la primera ronda tiene que ver con la forma de designación, elección del rector, rectora, autoridades académicas, en las Unidades Regionales, etcétera, qué tipo de procedimiento ustedes consideran es el adecuado para que quede asentado una nueva, en una nueva Ley Orgánica.

Voy a abrir un espacio para que aquellos que deseen participar lo manifieste levantando la mano y lo pueda registrar, acompañar a diputada y luego desarrollar el proceso van a tener una participación de hasta tres minutos.

Los que deseen hacerlo.

Quienes desean participar en esta primera ronda?

Bien, no se desea participar en este primer bloque.

A okey, me puede decir su nombre, por favor.

Me lo puede repetir, por favor?

Alguien más?

De qué área doctor?

De qué área es doctor?

Alguien más? bien, no viendo más participaciones en este bloque se le va a conceder el uso de la voz hasta por tres minutos al Maestro Jesús Damián Cordero Ramírez adelante maestro.

Maestro Jesús Damián Cordero Ramírez:

Okey, bueno, buenas tardes a todos, primeramente quiero empezar esta participación expresando lo siguiente usted mencionaba que le daba mucho gusto hacer este foro, esta consulta créame que a nosotros nos da más gusto el tenerlos aquí, el que se hayan dado el tiempo de escucharnos, porque lastimosamente en una simulación de elección de rector, porque fue eso, una simulación donde se presentó una mal llamada Comisión de Honorable Comisión de profesores donde realmente era a modo, considero que al ser una universidad autónoma nos podemos equivocar, pero también tenemos voz y votos, y considero que, muy pertinente que se le dé voz y voto tanto administrativos, profesores y alumnos, que nosotros tengamos la posibilidad de elegir a nuestro Rector y a nuestros directores porque, porque? cada universidad cada unidad regional tiene sus propias necesidades no es homogéneo todas las necesidades y qué mejor que gente desde dentro sea el que nos gobierne o el que dicte las directrices de cómo se debe dirigir la universidad, no que venga una comisión de profesores que no son de la Universidad que no nos conocen, una más llamada Junta de Gobierno, un Honorable Junta de Gobierno y que lastimosamente se vio que cargaron los dados hacia uno de los candidatos, el que menos condiciones para dirigir la universidad tiene, entonces qué mejor que alguien desde dentro sea el que nos dirija pero, elegido por la mayoría de la comunidad universitaria, porque si somos autónomos estamos formando profesionistas también es un buen ejercicio que ellos tomen decisiones que elijan a sus representantes, y que tengan la capacidad de poder comparar los currículums compararlas, eh? Experiencias que tienen y que ellos elijan a quién nos va a dirigir y quién nos va a representar ante todas nuestras autoridades, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, maestro.

Vamos a iniciar con las participaciones del segundo bloque.

Segundo bloque está relacionado con participaciones sobre la integración del Consejo Universitario, la elección de los consejeros, el principio de paridad, la manera en que se deben de integrar estos órganos. Cómo se debe desplazar esto en una nueva Ley Orgánica, así que se abre un espacio para participaciones quienes desean participar, por favor levanten la mano.

No hay participaciones en este bloque.

Pasamos al tercer bloque, son participaciones en relación a la obligación de las autoridades universitarias en lo relativo a la rendición de cuentas, el manejo de los recursos públicos de esta institución, cuál debe de ser el agregado de una, en una nueva Ley Orgánica sobre rendición de cuentas, transparencia en el manejo de los recursos públicos, los que deseen participar, por favor, manifiésteno levantando la mano.

Ha levantado la mano allá, por favor, lleven un micrófono, por favor.

Emiliano Elenes Contreras:

Sí, buenas tardes, mi nombre es Emiliano Elenes Contreras, soy profesor de esta unidad por más de treinta y cuatro años y considero sumamente importante que en la Ley Orgánica se establezca como obligatorio que cada administración esté obligada a transparentar todos los movimientos que se ha hecho por qué? Porque nos hemos dado cuenta que en cada administración, en cada cambio de Rectoría existe un sinnúmero de nombramientos a gente, que como ya se mencionaba ahorita no tiene ni la identidad ni la pertenencia con la institución y vemos compañeros que han tenido bastantes años trabajando aquí que le han dedicado media vida a la universidad y siguen sin poder avanzar porque cuando tienen un derecho este se ve violentado porque los nombramientos de tiempos completos, medios tiempos, se han venido asignando por compadrazgos, en muchos casos se han asignado por méritos, por convocatorias, pero si nada más volteamos a las últimas administraciones no podemos dar cuenta, cuántos nombramientos se han otorgado, sin tener los méritos suficientes, cuántos nombramientos de horas base tiempos completos y medios tiempos se han asignado sin méritos, en ese sentido considero sumamente importante que cada administración sea obligada a rendir, a rendir cuentas, que todo se maneje con transparencia, qué es lo que más falta nos ha hecho en los últimos periodos, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Maestro, me puede dar su nombre antes, por favor, para registrar su participación.

Emiliano Elenes Contreras:

Emiliano Elenes Contreras.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Emiliano Elenes Contreras. Bien.

Alguien más que desea participar en este bloque.

Bien.

El cuarto bloque son participaciones en lo general sobre temas que pudieron no haber sido abordados y que se consideren pertinentes, estamos hablando de una nueva ley orgánica es importante que las opiniones que aquí se expresen pues sean precisamente en ese sentido de qué se debe de integrar en una nueva ley orgánica o que se piensa de la nueva Ley Orgánica.

No habiendo comentarios en el cuarto bloque, se cierra la ronda de participaciones y esperaríamos solamente a que los compañeros que han llenado su cuestionario los depositen en la urna.

Les agradecemos mucho su participación, su paciencia y, y, la oportunidad que nos están dando de recoger su opinión, vamos a seguir atendiendo a más compañeros, así que los que ya, entregaron su cuestionario, pues les agradecemos mucho y les pediríamos nos pudieran dar la oportunidad de recibir a otros compañeros para, para, escucharles, muchas gracias, que tengan muy buen día.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Habla muy bien de ustedes, ya es, son las cuatro y media de la tarde están en su en su universidad atendiendo una, una consulta porque ahorita les voy a explicar en qué consiste. Ustedes me van a disculpar, tenemos desde las siete de la mañana en este proceso. Entonces voy a intentar ser muy puntual. ¿Quiénes somos? somos una Comisión del Congreso del Estado, somos Diputados locales que venimos con el propósito de recoger una opinión de la comunidad universitaria maestros, maestras, trabajadores, intendentes, secretarías todos que deseen participar en relación a un tema, una nueva Ley Orgánica, porque este tema se está poniendo a consideración de ustedes por dos cosas, uno se han presentado alrededor de once iniciativas es decir propuestas de reforma por parte de maestros universitarios de esta comunidad sobre una nueva Ley Orgánica, están proponiendo una nueva Ley Orgánica la otra razón por la que estamos aquí es porque si bien hay iniciativas que se deben de recoger para procesarlas es la labor del Congreso en lo que refiere a las universidades no se puede reformar una Ley Orgánica si no se recoge la opinión de ustedes y no se puede transformar nada, no se puede iniciar ningún proceso legislativo, si no se recoge una opinión de ustedes ese es el motivo por el cual estamos aquí estos cinco Diputados, ahorita voy a presentar, esto se está desarrollando simultáneamente en todo el estado en todas las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Occidente se está desarrollando este ejercicio un compañero Diputados que se han instalado como Comisión del Congreso interior de estas unidades regionales, lo estamos haciendo porque es facultad del Congreso venir a hacerlo porque es nuestra obligación venir a hacerlo y porque el espíritu que debe de imperar siempre en una asamblea popular y en democracia es escuchar las opiniones de todos, pero en el caso de las universidades no solamente ese espíritu, no es solamente quiero escucharte, debo escucharte, debo escucharte, es una obligación establecido en la Ley General de

Educación Superior entonces, ese es por qué que estamos aquí, están los compañeros, compañeras Nio Masiel, Diputada Nio Masiel Sainz Garduño está la Diputada María José Menchaca Tisnado me acompaña también la Diputada Graciela Rosmery Sánchez y se encuentra también con nosotros el Diputado Feliciano Valle Sandoval esa es la comisión que está desarrollando esto en su total de absoluta, responsabilidad y facultad, pero no está acompañando también una Comisión observadora, observadora, que agradecemos mucho porque eso garantiza el proceso, garantiza el respeto a la autonomía de una Institución, porque esta Comisión observadora está integrada por, valga integrantes del Consejo Técnico son autoridades de aquí de esa Universidad Regional y son el maestro en Ciencias Hugo Galindo Flores, la Doctora Celia Ruth Sainz López la Doctora Martha Daniela Hernández Flores y Julio César, César Cabanillas Soto, también está acompañándonos un representante del órgano garante, la Secretaría de Educación Pública y Cultura y está en esa representación el profesor Jaime Carlos Hernández.

También es importante que ustedes tengan conocimiento que está con nosotros el Licenciado Sergio Aguila-socho García Notario Público número doscientos quince con sede en esta ciudad de Guasave porque, porque queremos que de fe que este proceso se desarrolló de acuerdo a lo que estableció el Congreso de acuerdo a sus facultades en respeto de ustedes como Institución en respeto de su autonomía y en el espíritu de consultarles para iniciar de ser necesario un proceso de reforma a la Ley Orgánica o presentar una nueva ley orgánica en la universidad que es una nueva ley orgánica? o que es una ley orgánica? ahí está establecido la forma de gobierno de una Institución, la responsabilidad es que tiene en sus autoridades como se integra el Consejo Universitario, cómo se rinden cuentas a la sociedad y a ustedes universitarios en el manejo de los recursos públicos, cuál es el ejercicio de democracia que se, que se establece para elegir al Rector, a la Rectora a las autoridades académicas, en grandes detalles ahí está contenido eh esto en la Ley una Ley Orgánica de cualquier Universidad, claro, hay otros aspectos, no las agendas académicas como se desarrolla la promoción docente, pero digamos que lo central está en estos elementos, cómo se eligen las autoridades, cómo se manejan los recursos públicos y cuál es la responsabilidad de rendición de cuentas de las autoridades cómo está, cómo se establecen los derechos que se han venido ganando como sociedad, equidad de género, paridad, derecho de las minorías, inclusión, vinculación etcétera.

El Congreso del Estado estableció un acuerdo, en ese acuerdo, se, se determinó el cómo íbamos hacer esta consulta no, una consulta, una consulta inédita, quiere decir que no se había hecho, no hay un antecedente.

Entonces se hizo un diseño, el diseño consiste básicamente en dos cosas. Una es un cuestionario con preguntas que aglutinan buena parte de lo que les he comentado, debe de incluir una Ley Orgánica al menos los aspectos más relevantes con distintas opciones de respuesta para que ustedes puedan manifestar la que encaje con su opinión, pero también para que

manifiesten todo, todo lo que ustedes deseen, hay un espacio para que digan sabes que, yo también quiero dar mi opinión sobre esto yo no coincido con las opciones que se me están brindando. Aquí están otras, estamos para recoger eso y el otro instrumento es precisamente esto, un foro donde podamos escucharlos sobre estos elementos, recoger esas opiniones y luego convertir esto en un proceso legislativo del cual le tendríamos que dar cuenta a ustedes y a la sociedad en general, básicamente es eso, qué vamos a hacer hoy? o que hemos estado haciendo? el día de hoy, ya pasamos primero con muchos compañeros de ustedes, haciendo una muestra representativa del universo sorteamos a las distintas aulas a los dos turnos, pero además estamos desarrollando tantos foros como sea necesarios, para escuchar a todo aquel que desee expresarse, entonces vamos a iniciar con este proceso se les va a entregar un cuestionario, lo podrán llenar ustedes.

Para posteriormente entregarlo depositarlo en esta urna, no tendrán que depositar de manera individual no le pueden decir al compañero de al lado, llévalo por mí, porque se va a marcar con tinta indeleble su dedo pulgar derecho, ello a fin de que? de garantizar que esto es un proceso apegado al deber ser a la participación y al respeto de la opinión de ustedes.

Luego se va a abrir cuatro rondas de participaciones sobre estos temas, la primera ronda de participación es sobre cómo se eligen las autoridades universitarias a Rector al Rectora debe haber reelección, no, no debe de haber reelección ustedes, tendrán que decirlo no, la segunda ronda tiene que ver con, cómo se integra un consejo Universitario el máximo órgano de gobierno de manera paritaria no, no de manera no paritaria no de manera paritaria con equidad de género todos esos elementos nos gustaría también recoger su opinión.

El tercer la tercera ronda tiene que ver con el manejo de los recursos públicos transparencia rendición de cuentas cuáles son las obligaciones de las autoridades en esa materia y la cuarta ronda es un tema en general que no haya sido abordado pero que ustedes consideren que se debe de abordar cara a la Ley Orgánica, no?

Entonces, pues vamos a iniciar muy rápidamente con la primera ronda, quienes deseen participar en la primera ronda, por favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano para tomar su nombre y enlistarlos en las participaciones. Nadie?

Ah, perdón, disculpe no la vi. Alguien más?

María Hermelinda Campos:

Gracias, bueno, muchas gracias de hecho. Es lo primero agradecerles que realmente vengan a recoger lo que nosotros como universitarios como comunidad universitaria tenemos en este momento de sentir desde eh los últimos años para acá, pero principalmente en las últimas circunstancias no, eh? Desde ahí parto y precisamente con el comentario que usted hace maestro Sergio Mario en el sentido, eh de que siempre debe de existir la parte democrática la parte en la que nosotros como parte de una comunidad de estudiantil tenemos el derecho a expresar lo que nosotros consideramos lo mejor y lo pertinente para que se desarrollen las aulas de nuestra Universidad

puesto que la mayoría de nosotros primero como alumnos, porque soy egresada de esta universidad primero como UDO ahora como UAdeO y estoy muy orgullosa de ser egresada primero y posteriormente formar parte de esta planta docente yo con catorce años de, de servicio dentro de ella y por ende me da mucho gusto que en este proceso se democratice la Universidad que en este proceso tengamos la oportunidad de expresar lo que queremos y lo principal que como miembro de la comunidad, eh Pretendo con esta reforma o con esta nueva Ley Orgánica.

Es Que tengamos voz y voto que realmente podamos expresarnos con libertad sin hostigamientos sin ningún tipo de amedrentación ni por autoridades, ni por compañeros y que por ende el Rector el director que nos represente a nosotros realmente sea de nosotros, que no sea una externo que llegue que no conozca la Universidad que no sepa nada de lo institución que no le tenga amor a esta Universidad y que por ende, venga y haga, pues muchas cosas que no nos conviene como Universidad en estos catorce años como docente posterior y antes como alumna, les puedo decir de manera muy, muy puntual yo como alumna, eh tuve muchísimas situaciones que fueron solventadas por la Universidad, ahorita como docente tengo muchísimas necesidades como docente para con mis alumnos, casos muy específicos, yo creo que me llevaría toda la tarde decirle no, entonces yo creo que ya la mayoría de ustedes conoce, pues Feliciano fue alumno de nosotros, así que también conoce lo que es la Universidad y las carencias que tenemos en la Universidad, entonces mi participación específica hacia este rubro, es, necesitamos y nos urge poder ser parte de la elección de nuestras autoridades, nos surge que realmente nos representen, que realmente sepan el sentir de la Universidad que no sea un llegado de tres, cuatro, cinco años que sea una docente una persona incluso de servicios generales como yo siempre se lo he dicho están capacitados para pertenecer y desempeñar un puesto, porque tengo amigos de servicios generales con veinte, treinta años de servicio que le tienen más amor y sobre todo más compromiso a la universidad que muchos, muchos, muchos maestros incluso, entonces mi participación es esa ojala que se nos escuche y ojala que rector y directores sean elegidos por la comunidad, alumnos, docentes, personal administrativo y de servicios generales que yo no entiendo porque los clasificaban a ellos de manera distinta, son administrativos, no son de servicios generales les he dicho yo siempre, esa sería mi aportación y muchas gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias, maestra.

Alguien más que sobre, este sobre estos temas quiera participar en esta ronda.

Segunda ronda, es en relación a la forma en que se debe de integrar el Consejo Universitario quienes desean participar sobre este punto sírvanse a manifestarlo usted puede participar las veces que usted quiera.

Ha solicitado el uso de la voz la Maestra María López campos. Adelante maestra.

Maestra María López campos:

Gracias.

Cómo debe de ser formado de manera equitativa por alumnos docentes y personal administrativo, no por personal de confianza puesto que en este momento la mayoría lo conforma al personal de confianza y desgraciadamente y no estoy hablando mal de ninguno de mis compañeros al contrario, porque a todos los aprecio, desgraciadamente cuando nosotros tenemos un compromiso con nuestro patrón, pues de cierta manera tenemos cierta influencia en las decisiones y tal es el caso en las últimas decisiones que nos hemos visto afectados muchos maestros, que contamos con doctorado que contamos con cierta nivel académico y que desgraciadamente se les retiraron o se retiraron por Consejo Universitario las categorías de investigador, por ejemplo, entonces desde esa perspectiva el, el Consejo Universitario considero que debe de ser en partes equitativas, docentes, alumnos, personal administrativo y el menor número el personal de confianza porque sabemos que ellos al final del día van a responder a una necesidad patronal, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muchas gracias con esta participación pasamos al, perdón a ver, por favor, lleven el micrófono allá están dos compañeros veo.

Laura Elena Obeso Escarrega

Buenas tardes.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Me puede dar su nombre por favor maestra, alumna no sé.

Laura Elena Obeso Escarrega

Maestra Laura Elena Obeso Escarrega, agradeciendo la oportunidad de la participación, eh solamente para complementar lo que decía mi compañera María Hermelinda Campos, eh hablaba de integrar el Consejo Universitario por docentes, alumnos y personal administrativo yo no sé si en esta en esta ocasión quepa hablar de lo que es paridad de género, no? osea, porque es bien importante eso porque las mujeres tenemos una visión, los hombres tienen otra visión ,entonces es por eso que es que hay que atender siempre a la paridad de género. Gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Sí, maestra eso es precisamente un elemento importante.

Creo que solicito la, Estamos en el bloque que habla de la conformación forma de conformación del Consejo Universitario por supuesto la paridad de género, la paridad universitaria son los elementos que deben de discutirse. Bien, tercer bloque, en este se abordarán lo relacionado a la responsabilidad de su obligaciones que deben de tener las autoridades universitarias en la rendición de cuentas, transparencia, manejo del uso de los recursos públicos,

sobre eso se abre una ronda para participaciones, quien desee participar, por favor, levanten la mano.
Adelante maestra.

Carmen Elvira Cota Barajas:

Si, buenas tardes, eh mi nombre es Carmen Elvira Cota Barajas y bueno a mí me parece muy importante este punto y que debería existir una comisión, un comité que pudiera regular el uso de, de los dineros no, el uso del presupuesto asignado a la Universidad de tal manera que se use exclusivamente en beneficio de la Institución para ya sea para infraestructura, ya sea para, eh este, apoyo pues para las necesidades de los estudiantes para capacitación, para los maestros, ósea que sea utilizado en beneficio, exclusivo de la Universidad que, que se demuestre que esos dineros se están ejerciendo justamente y debidamente y que se regule.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Muy bien, maestra.

Jesús Antonio Carbajal Jiménez:

Buenas tarde, soy Jesús Antonio Carbajal Jiménez.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Jesús Antonio Carbajal Jiménez.

Jesús Antonio Carbajal Jiménez:

Docente

Pertenezco al programa educativo a ciencia de la comunicación aquí estudie la licenciatura aquí estudie la maestría y pedirles un poco más de apoyo para los laboratorios de comunicación, en mi tiempo como estudiante y ahora como docente, la verdad que si necesitamos mucho de ese apoyo, si? la verdad es que el laboratorio de comunicación no púes no ha recibido ese apoyo que se merece, esa es mi petición, en esa parte. Gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Ha solicitado el uso de la voz la maestra.

Laura Elena Obeso Escarrega:

Laura Obeso de nuevo, y de nuevo para de alguna forma complementar lo que decía mi compañera respecto al uso de los recursos que se le asignan a la, a la Universidad, eh aparte de, de lo que propone ella de formar un comité que de alguna manera este regulando u observando la aplicación de los recursos, a mí me parece también que debería contemplarse el hecho de que cuando se vaya a hacer una mejora a la Universidad no sé en, en infraestructura o en lo que sea que no solamente sea ah la idea de una sola persona porque pues al rato vamos a tener, eh a alguien que eh se le ocurra hacer un una estatua, un monumento y lo va a hacer porque es atribución pareciera de una sola persona y no de no de la Comisión gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Alguien más que desee participar?

Pasamos al cuarto bloque, son temas sobre, sobre el adelante, le vamos a dar un micrófono, nos va a dar su nombre, hágalo usted, como usted quiera, en la comodidad que usted quiera.

Sandra Luz del Clavo Verdugo

Buenas tardes, primero que nada y quiénes somos? somos pues los estudiantes que aquí venimos con el espíritu estudiantil a hablar sobre nuestras necesidades tanto como, están hablando sobre lo económico, sobre las necesidades que necesitamos, eh nosotros somos del edificio de psicología y se me hace, como, muy poco ético, que no estén utilizando muy bien dinero, que no nos den nuestros materiales ah nosotros de psicología no tenemos pues laboratorios, donde podamos poner en practica ah algunos tipos de teoría que estamos viendo y pues también sobre el cómo porque ah no arreglan lo que es nuestro salón ósea nuestro salón no sirve para nada eh lo que si también son los baños porque huele demasiado drenaje y estoy segura, que si ustedes van se vomitan ahí, porque es sumamente asqueroso y a nosotros eso nos perjudica en nuestro desarrollo educativo y gracias. Es todo.

Mi nombre es Sandra Luz del Clavo Verdugo pueden decirme Sandy.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Gracias Sandy.

Con esta participación pasamos al cuarto bloque son temas que no habiendo sido abordados ustedes consideran pertinentes y que debemos escucharlos sobre una nueva Ley Orgánica o un Ley Orgánica.

Ha solicitado el uso de la voz el profesor.

Jesús Antonio Carbajal Jiménez:

Buenas tardes de nuevo Jesús Antonio Carbajal Jiménez del Programa Educativo de Ciencias de la Comunicación eh pedir que se regule los tiempos no sé cómo llamarle para la obtención de bases, yo terminando este semestre cumpla nueve años trabajando acá y no tengo base, y se me ha dicho que tengo que atender la convocatoria, en casi nueve años se ha abierto dos veces en la primera pedían cinco años de trabajo yo tenía dos, en la segunda ya tenía cinco y pidieron siete y ya no ha vuelto a ver pero si se han entregado bases inclusive me topo con ex alumnos que tienen hasta tiempo completo, ex alumnos míos, pues yo si les pediría de favor que se regulara todo eso, se han entregado bases de tiempo completo, medios tiempos y a muchos, muchos de nosotros somos mayoría, los súper numerarios que se les llama y no se nos ha otorgado ese derecho es toda mi parte, gracias.

Diputado Sergio Mario Arredondo Salas:

Con esta participación cerramos el desarrollo de este foro solamente restaría aquellas personas que habiendo llenado su cuestionario falten de depositarlo en la urna. Si eso ya se concluyó, no me resta más que agradecerles la atención que nos han brindado el apoyo que nos han brindado y la oportunidad de conocer sus puntos de vista su opinión sobre los temas centrales de su institución les agradecemos mucho a nombre del Congreso del Estado de Sinaloa de mis compañeros Diputados la atención prestada han sido muy valiosos, escuchar cada una de sus opiniones. Muchas gracias, que tengan muy buen día.

Con voto aquí estamos para recibirles que vengan para acá, por favor.

Finaliza el Foro de la Consulta a la Comunidad Universitaria, Unidad Guasave.